

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Preámbulo

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la Educación Primaria en el capítulo II del título I y establece en su artículo 19 que en esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte cualquiera de estas situaciones.

Tras la modificación operada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el currículo se define en el apartado 1 del artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en dicha Ley.

Asimismo, de acuerdo con lo que se establece en el apartado 3 de dicho artículo 6 de la Ley, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Por su parte, en el apartado 5 se dispone que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos, y que los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la Ley orgánica.

Mediante Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. En su artículo 6 se exponen los principios pedagógicos en los que se inspira, indicando que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. Además, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; y se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Esta etapa educativa comprende seis cursos académicos, organizados en tres ciclos de dos años cada uno y su finalidad es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y con el objeto de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en su artículo 18, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

Una vez que han sido establecidas las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria por Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias, de acuerdo con el citado artículo 18 del Estatuto de Autonomía, regular la ordenación y el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria, a efectos de su implantación en el año académico 2022-2023 para los cursos primero, tercero y quinto y, en el año académico 2023-2024, para los cursos segundo, cuarto y sexto, de acuerdo con lo establecido en la disposición final tercera de dicho Real Decreto y en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

En el marco de la legislación básica estatal, el Principado de Asturias desarrolla la Educación Primaria y adapta estas enseñanzas a las peculiaridades de la Comunidad Autónoma, destacando la importancia de los objetivos europeos de educación, de la equidad, la inclusión, la coeducación y el incremento de los niveles de calidad educativa para todos los alumnos y las alumnas.

Además, con el fin de asegurar un desarrollo integral de los niños y de las niñas en esta etapa educativa, se incorporan al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la convivencia y los derechos humanos, la educación



emocional y para la salud, la educación ambiental y la educación vial y se fomenta la adquisición de conocimientos así como la comprensión, la valoración y el conocimiento de nuestro patrimonio lingüístico y cultural asturiano.

En este sentido, se cumple con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, con lo que se ofertará la lengua asturiana, como lengua tradicional de Asturias, y el alumnado la podrá cursar con carácter voluntario a lo largo de toda la etapa. Dicha área respetará la diversidad sociolingüística de Asturias y acercará a los alumnos y a las alumnas el conocimiento de la evolución de la sociedad asturiana y su patrimonio cultural.

Por otra parte, se destaca la importancia de la evaluación del progreso del alumnado por el equipo docente, que la realizará de forma colegiada, de la orientación educativa, de la acción tutorial, configurada como elemento vertebrador, de carácter global e integrador, de todas las actuaciones que se lleven a cabo con cada uno de los grupos y con cada alumno y alumna, en aras de su desarrollo integral, estimando imprescindible la relación con sus familias, que deberán participar en la educación de sus hijos e hijas.

En consonancia con los principios y fines de la educación a que hace referencia el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se promoverán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), es decir, se proporcionarán al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

Además, con el objeto de reforzar la inclusión educativa, se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y a las alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas, en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos, y se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

El Perfil de salida del alumnado, establecido en el R. D. 157/2022, de 1 de marzo constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de las decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

En cuanto a su dimensión aplicada, el perfil de salida de la enseñanza básica se concreta en la formulación de un conjunto de descriptores operativos, entendidos como los desempeños propios de cada una de las competencias clave para el aprendizaje permanente, que incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes que el alumnado deberá adquirir y desarrollar al término de la enseñanza básica.

Finalmente, se prevé que los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, desarrollen y completen, en su caso, el currículo de la Educación Primaria de acuerdo con el presente decreto.

Por lo demás, se atenderán los derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989), facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera para adquirir las competencias propias de la enseñanza básica.

En el presente decreto se ha pretendido superar estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de género, así como fomentar el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos, tal y como se prescribe en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

También se atiende a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en el artículo 15 de la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, que establecen la integración del principio de igualdad entre hombres y mujeres en la educación.

Asimismo, se promoverá la implantación de planes y programas institucionales de coeducación y de educación para la salud, como desarrollo de los principios y líneas de actuación previstas en la precitada Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género; en la Ley del Principado de Asturias 11/1984, de 15 de octubre, de salud escolar, y su normativa de desarrollo y en el Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030.

El presente decreto se inspira en los principios establecidos en el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

En la elaboración de este decreto se ha atendido a los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En su tramitación se da cumplimiento al principio de transparencia, sometiéndose a la debida publicación en los términos previstos la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre de Transparencia, buen gobierno y grupos de interés.

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter previo a la elaboración del proyecto de decreto, con el fin de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por esta norma, se ha sustanciado una consulta pública a través del portal de transparencia del Principado de Asturias. Asimismo, se ha cumplimentado el *trámite de información pública/el trámite de audiencia*, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Habiendo sido declarada la urgencia en la tramitación de la presente disposición de carácter general y siendo necesaria la pronta ejecución de su contenido, se ha establecido su entrada en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

El presente decreto ha sido sometido a dictamen del Consejo Escolar del Principado de Asturias, que informó favorablemente el mismo en su reunión de 20 de junio de 2022.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, de acuerdo con el Consejo Consultivo del Principado de Asturias y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 5 de agosto de 2022.

DISPONGO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.—*Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El objeto del presente decreto es regular la ordenación y establecer el currículo de la Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

2. El presente decreto será de aplicación en todos los centros docentes que impartan las enseñanzas de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Artículo 2.—*Definiciones.*

A los efectos de este decreto, se entenderá por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, mediante proyectos, tareas y actividades significativas y relevantes que exijan resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.
- g) **Métodos pedagógicos:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- h) **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

El modelo de Diseño Universal de Aprendizaje se asienta sobre los principios de aportación de múltiples formas de implicación y motivación hacia la tarea, de facilitación de múltiples formas de representación de la información y de provisión de múltiples formas de acción y expresión.

Artículo 3.—*La etapa de Educación Primaria en el marco del sistema educativo.*

1. La Educación Primaria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Secundaria Obligatoria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la Educación Básica.

2. La Educación Primaria comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador, estarán orientadas al desarrollo de las competencias del alumnado y podrán organizarse en ámbitos.

Artículo 4.—*Fines.*

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura y el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 5.—Principios generales.

1. La Educación Primaria es una etapa que comprende seis cursos académicos y tiene carácter obligatorio y gratuito.
2. Con carácter general, se cursará entre los seis y los doce años de edad y los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.
3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
4. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje definido en el artículo 2 del presente decreto.

Artículo 6.—Principios pedagógicos.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o cada alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, contenido en el anexo I del presente decreto, teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
6. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial, la educación emocional y en valores.
7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en su Proyecto Educativo. En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.

Para facilitar dicha práctica, la Consejería competente en materia educativa promoverá planes de fomento de la lectura y de la alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de padres, madres, tutoras o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas entre centros docentes y profesorado.
9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, según se establece en el artículo 15.5 de este decreto, se concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a los criterios y directrices que figuren en la concreción curricular a que se refiere el artículo 31 del presente decreto.
10. En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral y la lengua oficial se utilizará solo como apoyo.

Artículo 7.—Objetivos de la Educación Primaria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

CAPÍTULO II

Áreas, elementos del currículo y horario

Artículo 8.—Áreas.

1. El alumnado cursará las siguientes áreas que se imparten en todos los cursos de la etapa son las siguientes:

- a) Conocimiento del medio natural, social y cultural, que se desdoblará en:
 - Ciencias de la Naturaleza.
 - Ciencias Sociales.
- b) Educación Artística.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura.
- e) Lengua Extranjera.
- f) Matemáticas.
- g) Lengua Asturiana y Literatura o Cultura Asturiana, a elección de los padres, madres, tutoras o tutores legales.
- h) Religión, que será ofertada por todos los centros docentes, conforme se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.

2. En sexto curso, el alumnado cursará además el área de la Educación en valores cívicos y éticos.

3. La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

Artículo 9.—Agrupaciones de áreas en ámbitos.

1. Los centros docentes podrán establecer agrupaciones de áreas en ámbitos, según el procedimiento que establezca la Consejería.

2. Podrán organizarse un máximo de tres ámbitos en el que se incluirán las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las áreas que los conforman. Las áreas que no formen parte de algún ámbito se cursarán separadamente. La configuración de los ámbitos, su vigencia y el ciclo o ciclos en que se aplicarán deberá figurar en la concreción curricular del centro docente.

3. El horario escolar de los ámbitos será el resultante de la suma del horario atribuido a las áreas que se integren en estos.

4. La evaluación de los ámbitos será integrada. El resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse en la concreción curricular para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumno o la alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales.

5. La agrupación en ámbitos se realizará con los recursos propios del correspondiente centro docente.

Artículo 10.—*Competencias clave.*

1. Las competencias clave del currículo son las siguientes, de acuerdo con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. En el anexo I del presente decreto se define y describe cada una de las ocho competencias previamente fijadas.

3. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares contribuirán al desarrollo de las competencias.

Artículo 11.—*Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*

1. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

2. El currículo establecido en el presente decreto y la concreción curricular que realicen los centros en sus proyectos educativos, tendrán como referente el Perfil de salida, que figura en el anexo I del presente decreto.

Artículo 12.—*Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.*

1. En el anexo II de este decreto se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en cada una de las áreas.

2. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje conforme a las orientaciones que se incluyen en el anexo III del presente Decreto, para facilitar al profesorado su diseño y aplicación.

Artículo 13.—*Metodología didáctica.*

1. Los métodos de trabajo favorecerán la contextualización de los aprendizajes, el aprovechamiento del entorno y la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes y la interacción entre iguales y con las personas adultas para potenciar su autoestima e integración social.

Desde el aula se favorecerá la implicación del alumnado y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía.

2. Sin perjuicio de otras opciones metodológicas acordes con el currículo establecido en el presente decreto, podrán aplicarse los siguientes métodos de trabajo: los centros de interés, el aprendizaje cooperativo, el método científico, el aprendizaje basado en proyectos y en problemas, la gamificación, el aprendizaje basado en el pensamiento o el aprendizaje servicio.

3. El carácter global de la etapa y el trabajo por proyectos requerirá el trabajo coordinado del equipo docente.

Artículo 14.—*Currículo.*

1. El currículo está constituido por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Primaria.

2. El currículo de la Educación Primaria de aplicación en el Principado de Asturias será el establecido en los anexos I y II del presente decreto, en los que están incluidas las enseñanzas mínimas fijadas en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

3. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Primaria establecido en el presente decreto, mediante la concreción curricular, que formará parte del Proyecto Educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del presente decreto.

Artículo 15.—Horario.

1. El horario lectivo en Educación Primaria para el desarrollo del currículo establecido en el presente decreto será de veinticinco horas semanales, incluidos los recreos del alumnado.

2. Las sesiones lectivas tendrán una duración de cuarenta y cinco minutos como mínimo y de sesenta como máximo. Podrán organizarse dos periodos consecutivos de cuarenta y cinco minutos para la misma área con la finalidad de trabajar en metodologías activas y proyectos.

3. La distribución horaria para las diferentes áreas de la Educación Primaria en cada uno de los ciclos es el que figura en el anexo IV del presente decreto.

Los centros docentes distribuirán dicho horario en cada uno de los cursos del ciclo conforme con los criterios que figuren en su concreción curricular, respetando en todo caso que todas las áreas se impartan en todos los cursos, excepto el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, que se impartirá en el sexto curso.

4. El horario asignado a las distintas áreas o, en su caso, a los ámbitos, debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

5. Todos los centros docentes destinarán al menos el 20% del horario escolar para la realización de proyectos integrados, conforme se establezca en la concreción del currículo a que se refiere el artículo 31 del presente decreto.

6. Los proyectos se concretarán anualmente en la Programación General Anual, a partir de las directrices establecidas en la concreción del currículo del centro y se diseñarán atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

7. La Consejería proporcionará orientaciones y, en su caso, formación para el diseño y aplicación de los proyectos a que se refieren los apartados 5 y 6 del presente artículo.

CAPÍTULO III

Evaluación y promoción

Artículo 16.—Evaluación del alumnado.

1. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

2. El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

3. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

4. La Consejería desarrollará orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, conforme establece el artículo 21 del presente decreto.

6. La evaluación del alumnado se realizará por cursos. A lo largo del curso los maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán periódicamente, al menos una vez al trimestre, de acuerdo con lo que establezca la concreción del currículo y la Programación General Anual del centro, para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

7. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

8. En dicha evaluación final se emitirán calificaciones de acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas. Además se hará constar cualquier otra información que el profesorado considere oportuno consignar respecto a la evolución del alumno o de la alumna. Asimismo se adoptarán las decisiones que correspondan, a la vista de los resultados de la evaluación.

9. Al menos una vez al trimestre y en todo caso tras la evaluación final, el tutor o la tutora informará por escrito a padres, madres, tutoras o tutores legales del alumnado, respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna.

Artículo 17.—*Promoción y permanencia.*

1. Al final de cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora y con el asesoramiento, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa correspondiente. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior o, en su caso, en el ciclo.

3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.

La decisión de permanencia durante un año más en el mismo curso solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o cada alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave.

Artículo 18.—*Evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.*

1. Los centros docentes, a través de su concreción curricular, establecerán las medidas más adecuadas para que las evaluaciones reguladas en el artículo 16 del presente decreto se adapten a las necesidades y realidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Los referentes de la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las adaptaciones curriculares a que se refiere el artículo 24.3 del presente decreto, sin que este hecho pueda producir una minoración en sus calificaciones ni impedirles promocionar de ciclo o etapa.

3. En todo caso, la promoción del alumnado con necesidades educativas especiales se decidirá conforme se establece en el artículo 17.1 del presente decreto.

Artículo 19.—*Derecho del alumnado a una evaluación objetiva.*

El derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se ejercerá de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

Artículo 20.—*Participación y derecho a la información de madres, padres, tutoras o tutores legales.*

Las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, así como al acceso a los documentos oficiales de su evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se les realicen, en la parte referida al alumno o la alumna de que se trate, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

Artículo 21.—*Evaluación de la práctica docente.*

1. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

2. Además, el profesorado evaluará la concreción del currículo, la programación didáctica y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de los alumnos y las alumnas.

3. La Consejería proporcionará al profesorado de los centros docentes las orientaciones, los apoyos y la formación pertinentes, para que puedan realizar de modo adecuado las evaluaciones establecidas en los apartados anteriores.

Artículo 22.—*Evaluación de diagnóstico.*

1. En el cuarto curso de Educación Primaria, todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado. Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus madres, padres, tutoras o tutores legales y para el conjunto de la

comunidad educativa. Esta evaluación, de carácter censal, tendrá como marco de referencia el establecido en el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. A partir de las pruebas de diagnóstico, y tal como establece el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes elaborarán propuestas de actuación, dentro del marco de los planes de mejora referidos en el artículo 121 de la misma ley, que contribuirán a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitiendo adoptar medidas de mejora de la calidad y de la equidad en la educación y que permitan orientar la práctica docente.

CAPÍTULO IV

Atención a las diferencias individuales, acción tutorial y colaboración con las familias

Artículo 23.—Atención a las diferencias individuales.

1. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada o personalizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

2. La Consejería establecerá la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

3. Asimismo impulsará que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

4. Dichas medidas, que formarán parte del Proyecto Educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la etapa, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

5. Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estos mecanismos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, la docencia compartida, los agrupamientos flexibles, los ajustes razonables o adaptaciones del currículo y cuantos mecanismos, planes, programas o procedimientos establezca la Consejería.

6. Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En dicho proceso se priorizará la comprensión y la producción oral. La lengua oficial se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Artículo 24.—Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

1. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

2. Sin perjuicio de la repetición en el mismo ciclo, prevista en el artículo 17.3 del presente decreto, la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales podrá flexibilizarse, prolongando un año más la permanencia en la etapa, cuando se considere necesario, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería.

3. La Consejería establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones curriculares significativas, entendidas como aquellas que se apartan significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

4. La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará lo más tempranamente posible por profesionales especialistas y de acuerdo con lo que determine la Consejería. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado.

Asimismo se regularán los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias y tutoras o tutores legales que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

Artículo 25.—Atención al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

1. La Consejería establecerá el procedimiento y adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

2. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

3. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, de acuerdo con el procedimiento que se establezca.

Artículo 26.—Atención al alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español.

1. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en el conocimiento de la lengua de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal, a través de los programas que establezca la Consejería.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

Artículo 27.—Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se derivan, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial, enriquecimiento y/o ampliación del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de la etapa y en el Perfil de salida, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

3. La Consejería establecerá el procedimiento que permita flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Artículo 28.—Acción tutorial y colaboración con las familias.

1. En la Educación Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género. La tutoría y la orientación forman parte de la función docente.

2. Cada grupo de alumnado tendrá una maestra tutora o un maestro tutor designado por la persona titular de la Dirección del centro docente. En los cuatro primeros cursos de la etapa, con carácter general, el tutor o tutora impartirá docencia en, al menos, la mitad del horario curricular semanal del grupo. En los dos últimos cursos, impartirá al menos un tercio del horario curricular semanal.

3. Para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos excepcionales debidamente justificados, la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo a lo largo de uno o dos ciclos completos y consecutivos, según se establezca en la concreción curricular del centro. Igualmente se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período.

Los centros privados podrán determinar la continuidad o no del tutor o la tutora a un mismo grupo de niñas y de niños a lo largo de cada uno de los ciclos.

4. Desde la tutoría se coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado para adaptarla a las características del alumnado y garantizar la coherencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para prevenir las dificultades de aprendizaje y adoptar las oportunas medidas de apoyo y refuerzo.

5. A lo largo del tercer ciclo, desde la tutoría se coordinará la incorporación de elementos de orientación académica y profesional que incluyan, al menos, el progresivo descubrimiento de estudios y profesiones y la generación de intereses vocacionales libres de estereotipos sexistas.

6. La acción tutorial favorecerá la atención individualizada y personalizada del alumnado, teniendo en cuenta la colaboración con las familias, las tutoras y tutores legales y los agentes del entorno social, y la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre los diferentes cursos, ciclos y etapas.

7. El tutor o la tutora mantendrá una relación permanente con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales a fin de facilitar el ejercicio de los derechos a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa, y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación educativa, en ambos casos respecto a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, reconocidos en el artículo 4.1 d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

CAPÍTULO V

Autonomía de los centros

Artículo 29.—Principios generales.

1. La Consejería facilitará a los centros el ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en los términos recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en las normas que la desarrollan, en el presente decreto y demás normativa aplicable al efecto.

2. De igual modo, la Consejería contribuirá al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

3. Asimismo, impulsará que los centros docentes establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Artículo 30.—*Compromisos singulares.*

1. La Consejería, de acuerdo con el procedimiento que se determine, podrá establecer compromisos educativos singulares con los centros docentes para el desarrollo de planes, programas y proyectos de innovación, de experimentación, y/o de equidad e inclusión educativa.

2. En el ejercicio de su autonomía, los centros podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o ámbitos, de acuerdo con lo que establezca la Consejería y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral. En ningún caso, estas actuaciones supondrán discriminación de ningún tipo, ni conllevarán la imposición de aportaciones a las madres, padres ni a las personas encargadas de la tutoría legal, ni exigencias para la Consejería.

3. Asimismo los centros docentes promoverán compromisos educativos con los padres, las madres, las tutoras o los tutores legales del alumnado en los que se consignen las actividades que los integrantes de la comunidad educativa se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo de los alumnos y las alumnas.

Artículo 31.—*Concreción del currículo.*

1. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, fijarán la concreción del currículo establecido en el presente decreto y la incorporarán a su Proyecto Educativo, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

2. La concreción del currículo contendrá al menos los siguientes apartados:

- a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.
- b) La distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, 15 y anexo IV del presente decreto.
- c) La concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa.
- d) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.
- e) Los materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.
- f) Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción con especial referencia al cambio de etapa.
- g) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.
- h) El plan de lectura, escritura e investigación.
- i) Los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados a que se refiere el artículo 6.9 del presente decreto, así como los criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar.

3. En el caso de que se organicen las agrupaciones de áreas según se establece en el artículo 9 del presente decreto, se harán las menciones y, en su caso, adaptaciones necesarias en los apartados anteriores.

Artículo 32.—*Programación didáctica.*

1. A partir de la concreción del currículo establecida por los centros, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, los maestros y las maestras elaborarán las programaciones didácticas de cada curso, en la que deberán tenerse en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

2. Las programaciones didácticas deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otros.
- b) Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.
- c) Medidas de atención a las diferencias individuales que se van a aplicar.

- d) La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación y los proyectos integrados.
- e) El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.
- f) Los recursos didácticos y los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto.
- g) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

3. La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos y alumnas. Cada maestro o maestra, en coordinación con el equipo docente de curso realizará esta adaptación mediante el diseño e implementación de proyectos integrados y proyectos de área, situaciones de aprendizaje, actividades y tareas de enseñanza propias de cada unidad de programación. Además, para el alumnado que no haya promocionado o lo haya hecho con áreas con calificación negativa se incorporarán los planes específicos de refuerzos o recuperación y apoyo a que se refiere el artículo 17.2 y 17.3 del presente decreto.

Artículo 33.—*Materiales curriculares.*

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, los centros docentes acordarán los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de la etapa.

2. De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, en sus diferentes soportes, no requerirán la previa autorización de la Consejería. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y las alumnas y al currículo establecido en el presente decreto. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el presente decreto, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

3. Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, los libros de texto podrán sustituirse antes de los cuatro años, previa autorización de la Consejería. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

4. La supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución Española y a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el presente decreto.

CAPÍTULO VI

Documentos de evaluación

Artículo 34.—*Documentos e informes de evaluación.*

1. En la Educación Primaria, los documentos oficiales de evaluación son las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico, el informe de final de etapa y, en su caso, el informe personal por traslado. Estos documentos deberán recoger siempre la referencia al Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al presente decreto de currículo.

2. El historial académico y el informe personal por traslado que, en su caso, se realice, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

3. Los resultados de la evaluación final de cada uno de los cursos y ciclos se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, conforme al procedimiento que establezca la Consejería.

4. La Consejería establecerá las características y el diseño básico de los documentos oficiales de evaluación, conforme a los contenidos establecidos en los artículos 26 a 29 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, así como de los informes finales de ciclo y del informe de final de etapa a que se refiere el artículo 17.4 y 17.5 del presente decreto.

Asimismo, establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia, así como su conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Disposición adicional primera.—Enseñanzas de religión

1. El alumnado de Educación Primaria podrá cursar o no las enseñanzas de religión.

2. Todos los centros docentes incluirán en sus impresos o formularios de matrícula que se cumplimentan antes del inicio de cada curso la posibilidad de que las madres, los padres, las tutoras o los tutores de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión.

3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave

a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

4. En el anexo IV del presente decreto figura el horario asignado en cada ciclo a las enseñanzas de religión o, en su caso, a las actividades de atención educativa.

5. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

6. La evaluación de la enseñanza de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras áreas de la Educación Primaria. La evaluación de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas se ajustará a lo establecido en los acuerdos de cooperación suscritos por el Estado.

7. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Disposición adicional segunda.—Enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras

1. La Consejería establecerá el procedimiento de autorización para que los centros docentes puedan impartir una parte de las áreas del currículo en una o más lenguas extranjeras, sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el presente decreto, conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional segunda del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

2. Los centros autorizados para impartir una parte de las áreas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado que regule la Consejería, conforme a los establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

Disposición adicional tercera.—Documentos e informes de evaluación

1. Los documentos de evaluación serán los establecidos en el artículo 25 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 25 a 30 del precitado real decreto.

2. En los centros docentes sostenidos con fondos públicos los documentos e informes de evaluación se emitirán desde la aplicación corporativa SAUCE, que contendrá el expediente electrónico del alumnado, conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

3. Los centros docentes que no accedan a la aplicación corporativa SAUCE emitirán los documentos de evaluación en los modelos y con el procedimiento que establezca la Consejería.

4. La Consejería establecerá el procedimiento aplicable cuando los documentos e informes de evaluación deban ser impresos por cualquier causa y para cualquier efecto.

En todo caso, el historial académico a que se refiere el artículo 28 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se imprimirá en papel oficial de seguridad, conforme al protocolo para la cumplimentación de los historiales académicos y para el uso de papel oficial de seguridad que establezca la Consejería.

Disposición adicional cuarta.—Calendario escolar

El calendario escolar, que fijará anualmente la Consejería, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias.

Disposición adicional quinta.—Planes y programas institucionales de coeducación, de educación para la salud y de educación vial

1. La Consejería podrá determinar los planes y programas institucionales de coeducación, de educación para la salud y de educación vial que deban desarrollarse en los centros docentes que impartan la Educación Primaria, apoyando su ejecución con la colaboración de las Consejerías competentes en esas materias y otras instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro.

2. El contenido de dichos planes y programas podrá contemplar la necesidad de diseñar y aplicar situaciones de aprendizaje globalizadas e interrelacionadas con las áreas establecidas en el artículo 8 del presente decreto.

Disposición transitoria primera.—Aplicabilidad del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias

1. El Decreto 82/2014, de 28 de agosto, será de aplicación en los cursos segundo, cuarto y sexto de la Educación Primaria durante el año académico 2022-2023 en el que se dejarán de impartir las enseñanzas correspondientes a los cursos primero, tercero y quinto de la Educación Primaria regulados en dicho decreto.

2. En el año académico 2023-2024 se dejarán de impartir las enseñanzas correspondientes a los cursos segundo, cuarto y sexto regulados en el Decreto 82/2014, de 28 de agosto.

3. Los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, tendrán carácter meramente orientativo para los cursos segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria durante el año académico 2022-2023.



Disposición transitoria segunda.—Aplicabilidad del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo; el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, se aplicará durante el año académico 2022-2023.

Disposición transitoria tercera.—Revisión del Proyecto Educativo, de la concreción curricular y de las programaciones didácticas

Los centros docentes adaptarán el Proyecto Educativo, la concreción curricular y las programaciones didácticas al contenido de este decreto en un proceso de dos años académicos a contar desde el año académico 2022-2023.

Disposición derogatoria única.—Derogación normativa

1. Queda derogado el Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria primera.

2. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Disposición final primera.—Autorización para el desarrollo normativo

Se autoriza a la persona titular de la Consejería para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución, desarrollo y aplicación de lo establecido en el presente decreto.

Disposición final segunda.—Calendario de implantación

Lo dispuesto en el presente decreto se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2023-2024.

Disposición final tercera.—Entrada en vigor

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a cinco de agosto de dos mil veintidós.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Educación, Lydia Espina López.—Cód. 2022-06337.

Anexo I

Perfil de salida al término de la enseñanza básica

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanas y ciudadanos, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, coeducativa, ética y respetuosa.

La Competencia en Comunicación Lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la

escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer

y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática e igualitaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering, Mathematics) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia Digital (CD)

La Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad),

asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar sobre una misma o uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo o así misma y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser

capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia Ciudadana (CC)

La Competencia Ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable e igualitaria y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia Emprendedora (CE)

La Competencia Emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.



Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Anexo II

Áreas de Educación Primaria

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

Ciencias de la Naturaleza

El área de Ciencias de la Naturaleza engloba aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Se concibe como un ámbito con el objetivo de que los niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos.

Los retos del siglo XXI, demandan que nuestro sistema educativo proporcione las herramientas para que nuestro alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. Por tanto, el área de Ciencias de la Naturaleza, se concibe como un ámbito en el cual las alumnas y alumnos, puedan transformar el medio ambiente, bajo principios éticos y sostenibles.

El área de Ciencias de la Naturaleza pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez iniciarle en la metodología científica consistente en la observación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis, la experimentación, la interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones.

El desarrollo de la cultura científica basada en la investigación, forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones que se le plantee, esto le proporcionará una base científica sólida y bien estructurada y le ayudará a comprender el mundo en el que vive, cuidando y respetando el mismo.

El conocimiento de Ciencias de la Naturaleza se inicia partiendo del entorno más próximo y de los centros de interés del alumnado acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, del espacio natural asturiano y en general del mundo que les rodea.

El área de Ciencias de la Naturaleza se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, que son el eje vertebrador del currículo, se han tomado como referencia, los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, y miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

Los saberes básicos, por su parte, se estructuran en dos bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área

El bloque «Cultura científica» presenta una amplia variedad de temas relacionados con el ámbito científico que, a través de investigaciones, el alumnado desarrolla destrezas y estrategias propias del pensamiento científico. Poniendo en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad desde una perspectiva de género y fomentando la cultura científica analizando el uso que se hace a diario de objetos, principios e ideas con una base científica. También ofrece una visión sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos con el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno.

El bloque «Tecnología y digitalización» busca también habilitar al alumnado en el manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de crear contenido, comunicarse de forma efectiva asegurando una convivencia digital coeducativa basada en la

ética y la expresión emocional equilibrada e igualitaria y así desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura.

La graduación de estos saberes, su programación y secuenciación han de adaptarse a las intenciones didácticas y formativas que marca el alumnado en cada ciclo. Por tanto las situaciones de aprendizaje han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal ante la realidad, una posición que ha de ser potencialmente transformadora de la realidad social existente.

Metodología

La metodología del área de Ciencias de la Naturaleza, parte de los centros de interés de los niños y las niñas, permitiéndoles ser partícipes y construir su propio aprendizaje, desde la observación, el descubrimiento y sus vivencias.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de actividades significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemas de manera colaborativa y en equipo, reforzando la autoestima y propiciando la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con la convivencia democrática y el desarrollo sostenible, como respuesta a los retos de la sociedad del siglo XXI.

El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada por el profesorado en el aula como dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje, reorganizará su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolos en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento, proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

El área de Ciencias de la Naturaleza, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el niño y la niña, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

El área de Ciencias de la Naturaleza se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, se han tomado como referencia, los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, y miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

Los saberes básicos, por su parte, se estructuran en dos bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

La graduación de estos saberes, su programación y secuenciación ha de adaptarse a las intenciones didácticas y formativas que marca el alumnado en cada ciclo. Por tanto, las situaciones de aprendizaje han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal ante la realidad, una posición que ha de ser potencialmente transformadora de la realidad social existente.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitarán la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que, el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

El aprendizaje basado en problemas (ABP) es una metodología didáctica que se caracteriza por promover el aprendizaje auto-dirigido y el pensamiento crítico, a través del cual los niños y las niñas, participan constantemente en la adquisición de su conocimiento, mejorando la toma de decisiones y la capacidad de análisis y, por lo tanto, potencia la autonomía, la responsabilidad y la independencia del alumnado, desarrollando habilidades de trabajo en grupo, comunicativas, de síntesis e investigación. Este método de aprendizaje, promueve el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la adquisición de habilidades interpersonales y el trabajo colaborativo.

El trabajo cooperativo, permite al alumnado trabajar en equipo, intercambiando información y distintos puntos de vista, modificando conceptos previos y desarrollando habilidades sociales con la construcción de un logro o finalidad común, a través de la interdependencia positiva de roles, recursos, materiales, etc.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

A través del diseño Universal para el aprendizaje (DUA) se puede conseguir la equidad de las niñas y los niños, pues se encuentran motivados, estimulados y reforzados por su aprendizaje y por ello, se transforman en personas que aprenden a aprender, lo que conlleva un aprendizaje permanente a lo largo de su vida, favoreciendo la igualdad, la inclusión y la cohesión social.

Otras metodologías que se pueden utilizar para la adquisición de las competencias clave son la gamificación, el aprendizaje basado en el pensamiento y el aprendizaje servicio, a través de las cuales, el alumnado desarrolla habilidades de colaboración, comunicación y cooperación, siendo constructor y dinamizador de su propio aprendizaje.

Desde la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, se quiere garantizar que todo estudiante sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.*

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación se han ido adentrando e integrando en nuestras vidas y se han expandido a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en multitud de tareas de la vida cotidiana.

La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno o alumna utiliza de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje y que le permiten realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible, llevando a cabo un uso responsable de los recursos digitales. Por lo tanto, esta competencia aspira a preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que va más allá del mero manejo de dispositivos y la búsqueda de información en la red. El desarrollo de la competencia digital permitirá comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. Asimismo, esta competencia implica conocer estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pidiendo ayuda cuando sea preciso y resolviendo los posibles problemas tecnológicos de la forma más autónoma posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

Segundo ciclo

- 1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

Tercer ciclo

- 1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

Competencia específica 2. *Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.*

Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias han de partir de la curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, favoreciendo la participación activa en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Por tanto, el alumnado ha de poder identificar y plantear pequeños problemas; recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información; generar hipótesis; hacer predicciones; realizar comprobaciones; e interpretar, argumentar y comunicar los resultados.

Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionando al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de estas destrezas. Gracias al carácter manipulativo y vivencial de las actividades, se ofrecerán al alumnado experiencias que lo ayuden a construir su propio aprendizaje. Además, es necesario contextualizar las actividades en el entorno más próximo, de forma que el alumnado sea capaz de aplicar lo aprendido en diferentes contextos y situaciones. De este modo, además, se estimula el interés por la adquisición de nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan plantearse en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.
- 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.
- 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas
- 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Segundo ciclo

- 2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
- 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
- 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.
- 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.

Tercer ciclo

- 2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.
- 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
- 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
- 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.
- 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica 3. *Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.*

La elaboración de proyectos basados en actividades cooperativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de los saberes básicos de las diferentes áreas para dar respuesta a un reto o problema del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. La detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos, así como la evaluación de los resultados, son fases esenciales del desarrollo de proyectos de diseño para la obtención de un producto final con valor ecosocial. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza la descomposición de un problema en partes más sencillas, el reconocimiento de patrones, la realización de modelos, la selección de la información relevante y la creación de algoritmos para automatizar procesos de la vida cotidiana. Ambas estrategias no son excluyentes, por lo que pueden ser utilizadas de forma conjunta de acuerdo con las necesidades del proyecto.

La realización de este tipo de proyectos fomenta, además, la creatividad y la innovación al generar situaciones de aprendizaje donde no existe una única solución correcta, sino que toda decisión, errónea o acertada, se presenta como una oportunidad para obtener información válida que ayudará a elaborar una mejor solución. Estas situaciones propician, además, un entorno adecuado para el trabajo cooperativo, donde se desarrollan destrezas como la argumentación, la comunicación efectiva de ideas complejas, la toma de decisiones compartidas y la gestión de los conflictos de forma dialogada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.
- 3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
- 3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Segundo ciclo

- 3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.
- 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
- 3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.

Tercer ciclo

- 3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
- 3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.
- 3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.
- 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Competencia específica 4. *Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.*

La toma de conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado conocerlo y controlarlo, así como mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, siendo además el cuerpo la vía de expresión de los sentimientos y emociones. Su regulación y expresión fortalecen el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de propósitos, y permiten gestionar constructivamente los retos y los cambios que surgen en su entorno.

El conocimiento científico que adquiere el alumnado sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud a lo largo de su escolaridad debe vincularse con acciones de prevención mediante el desarrollo de hábitos, estilos y comportamientos de vida saludables. Esto, unido a la educación afectivo-sexual adaptada a su nivel madurativo, son elementos imprescindibles para el crecimiento, el desarrollo y el bienestar de una persona sana en todas sus dimensiones: física, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.

- 4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Segundo ciclo

- 4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.

Tercer ciclo

- 4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
- 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

Competencia específica 5. *Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.*

Conocer los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio natural es el primer paso para comprender y valorar su riqueza y diversidad. Por eso, esta competencia persigue que el alumnado no solo conozca los diferentes elementos del medio que lo rodea de manera rigurosa y sistémica, sino que establezca relaciones entre los mismos. De esta forma, se persigue el objetivo de que el alumnado conozca, comprenda, respete, valore y proteja el medio natural desde la perspectiva del espacio y del tiempo. Comprender, por ejemplo, cómo los seres vivos, incluidos los seres humanos, se adaptan al entorno en el que viven y establecen relaciones con elementos bióticos o abióticos, o cómo se comporta la materia ante la presencia de diferentes fuerzas, permite al alumnado adquirir un conocimiento científico conectado que movilizará en las investigaciones o proyectos que realice.

La toma de conciencia del continuo uso y explotación de los recursos del territorio ha de favorecer que el alumnado desarrolle acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio natural, considerándolo como un bien común. Además, debe promover el compromiso y la propuesta de actuaciones originales y éticas que respondan a los retos naturales planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCE1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.
- 5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.
- 5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.

Segundo ciclo

- 5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
- 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
- 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

Tercer ciclo

- 5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.
- 5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
- 5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 6. *Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.*

Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De esta manera, el alumnado podrá afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea de forma sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Segundo ciclo

- 6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.

Tercer ciclo

- 6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.

- 6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Cultura científica

Inicio en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Efecto Matilda.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

La vida en nuestro planeta

- Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
- Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades.
- Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social desde una perspectiva de género: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

Materia, fuerzas y energía

- La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
- Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
- Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.

- Estructuras resistentes, estables y útiles.

Bloque B. Tecnología y digitalización

Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...).
- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

Segundo ciclo

Bloque A. Cultura científica

Iniciación a la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
- Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología del Principado de Asturias que han contribuido a transformar nuestra sociedad asturiana mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. Visibilización de la aportación de las mujeres en el ámbito científico. Efecto Matilda.
- La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.

La vida en nuestro planeta

- Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.
- Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

- Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad.
- Las funciones y servicios de los ecosistemas.
- Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.
- Las formas de relieve más relevantes.
- Clasificación elemental de las rocas.

Materia, fuerzas y energía

- El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.
- Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en situaciones de la vida cotidiana.
- Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
- Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.

Bloque B. Tecnología y digitalización.

Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.

- Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).

Tercer ciclo

Bloque A. Cultura científica

Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
- La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género, visibilizando los nombres y aportaciones de las mujeres en los tres campos. Efecto Matilda.
- La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.

La vida en nuestro planeta

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo o una misma como en las demás personas. Educación afectivo-sexual.
- Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género.
- Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
- Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
- Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.

Materia, fuerzas y energía

- Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
- La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.
- Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.
- Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.

Bloque B. Tecnología y digitalización.

Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
- Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

Ciencias Sociales

En el área de Ciencias Sociales, se integran diversas disciplinas que estudian las sociedades cambiantes en el contexto espacio-temporal, es decir aspectos de la vida de las personas a

nivel geográfico, sociológico, económico e histórico. En el currículo de Ciencias Sociales del Principado se pretende iniciar dicho conocimiento, partiendo del entorno más próximo.

Los retos del siglo XXI, demandan que nuestro sistema educativo, proporcione las herramientas para que nuestro alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Ciencias Sociales, se concibe como un ámbito en el cual los niños y las niñas, lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es imprescindible fomentar nuevas formas de sentir, pensar y actuar en igualdad lo cual implica que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y de su entorno, de forma ajustada a la realidad que le rodea, para así construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Este aspecto supone también, el reconocimiento de la diversidad como riqueza multicultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, que supone un compromiso cívico y social. Por este motivo, una de las finalidades de las Ciencias Sociales, es enseñar los mecanismos fundamentales de la construcción de las sociedades democráticas, con el consiguiente respeto a la vida colectiva.

Por todo ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, lo que lleva implícito el respeto por la diversidad étnico-cultural o afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología y pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones de diversos ámbitos. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y muy bien estructurada en el alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, le animará respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia la transición ecológica justa.

Es necesario partir de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos sociales y culturales del mundo que les rodea.

El área de Ciencias Sociales, engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

Los saberes básicos se deberán de aplicar en diferentes contextos reales para conseguir alcanzar las competencias específicas del área.

En el bloque «Sociedades y territorios», se presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, con la intencionalidad de introducirse en nuestro mundo actual y real, de forma cívica, democrática, solidaria, sostenible y comprometida. Permite elaborar una interpretación personal del mundo, utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayuda a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrar al alumnado en la adquisición de hábitos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

Metodología

La metodología didáctica del área de Ciencias Sociales, parte de los centros de interés de los alumnos y alumnas, permitiéndoles construir su propio aprendizaje, con autonomía y creatividad desde la observación, el descubrimiento y su experiencia.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de las actividades y tareas significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con la información presentada por el profesorado, dinamizador del proceso del proceso de enseñanza-aprendizaje y partiendo de sus conocimientos previos el alumnado, reorganiza su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente, convirtiéndose en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento y proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

Desde la enseñanza de las Ciencias Sociales, se quiere garantizar que todo alumno o alumna sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

El área, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el alumno y la alumna, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos, con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad. Han de estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, donde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel

mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

El área, debe tener como principal finalidad que el alumnado descubra y reconozca el medio en el que vive, atendiendo a la complejidad de los hechos sociales en todo su significado y variedad de matices.

El aprendizaje basado en problemas (ABP) es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual, en primer lugar, se presenta el problema al alumnado, después se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema para solucionarlo, construyendo así su propio conocimiento, todo ello trabajando en equipo, cooperativamente.

El trabajo cooperativo, acompañado de una responsabilidad individual, permite a las niñas y a los niños, confrontar ideas, intercambiar información, modificar conceptos previos, dar y recibir ayuda, desarrollando habilidades sociales, favoreciendo la convivencia y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas.

Es un espacio con capacidad para articular las actitudes y los valores propios sociales y democráticos, respetando la diversidad humana, pues se trata de cooperar para aprender y aprender a cooperar, permitiendo al profesorado alcanzar varias metas importantes al mismo tiempo, como son: elevar el rendimiento del alumnado, establecer relaciones positivas entre ellos y ellas, proporcionando las experiencias que necesitan para lograr un saludable desarrollo social, psicológico y cognitivo.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje como se puede lograr la equidad para todo el alumnado, el cual se transforma en personas que aprenden a aprender, motivadas y preparadas para un aprendizaje permanente a lo largo de sus vidas aportando estrategias y planes de acción totalmente viables.

Otros métodos enfocados a la adquisición de las competencias clave, donde prima el fomento de la autonomía del alumnado son la gamificación, el método científico, el aprendizaje basado en el pensamiento y el aprendizaje de servicio. A través de los mismos, el alumnado desarrolla habilidades de pensamiento crítico, de toma de decisiones, de colaboración y comunicación, siendo protagonista de su propio aprendizaje.

A través de la gamificación, el alumnado mejora su capacidad de atención, favoreciendo la adquisición de conocimientos. Con la definición de un objetivo y a modo de juego, el profesorado motiva a sus alumnas y alumnos. Dicha técnica, nos permite emplear diversos recursos y herramientas en el aula, personalizando las actividades en función de las necesidades del alumnado, favoreciendo la adquisición de conocimientos, ante la propuesta de un reto y una serie de recompensas, las cuales estimulan el aprendizaje del estudiante.

La utilización de espacios alternativos en el centro educativo será muy importante en el área de Ciencias Sociales; en la biblioteca el alumnado podrá acceder a los necesarios recursos bibliográficos a nivel geográfico, histórico y social. En un aula dotada con recursos digitales los alumnos y las alumnas podrán acceder a herramientas específicas que le permitan organizar,

compartir e intercambiar información, haciendo el aprendizaje más atractivo, lúdico y enriquecedor.

La participación democrática, como elemento decisivo en la formación ciudadana, debe extenderse a toda la comunidad educativa, a través del diálogo, el respeto y la solidaridad.

Además, se deben de proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo grupal, en equipos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente, con la finalidad de resolver de forma satisfactoria los diferentes retos planteados.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.*

Conocer los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio social y cultural es el primer paso para comprender y valorar su riqueza y diversidad. Por eso, esta competencia persigue que el alumnado no solo conozca los diferentes elementos del medio que lo rodea de manera rigurosa y sistémica, sino que establezca relaciones entre los mismos. De esta forma, se persigue el objetivo de que el alumnado conozca, comprenda, respete, valore y proteja el medio social y cultural desde la perspectiva del espacio y del tiempo. Comprender, por ejemplo, cómo los seres humanos se adaptan al entorno en el que viven y establecen relaciones, permite al alumnado adquirir un conocimiento conectado que movilizará en las investigaciones o proyectos que realice. También permite visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones protagonizados por los humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.

La toma de conciencia del continuo uso y explotación de los recursos del territorio ha de favorecer que el alumnado desarrolle acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio cultural, considerándolo como un bien común. Además, debe promover el compromiso y la propuesta de actuaciones originales y éticas que respondan a los retos sociales y culturales planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.
- 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.
- 1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.

Segundo ciclo

- 1.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
- 1.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

- 1.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

Tercer ciclo

- 1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.
- 1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
- 1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 2. *Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.*

Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De esta manera, el alumnado podrá afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea de forma sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Segundo ciclo

- 2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.

Tercer ciclo

- 2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.
- 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Competencia específica 3. *Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.*

Conocer los rasgos de las distintas sociedades a lo largo del tiempo y el papel que mujeres y hombres han desempeñado en las mismas como protagonistas individuales y colectivos de la historia ha de servir al alumnado para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y hechos más destacados en cada una de ellas. Los elementos y manifestaciones culturales de cada sociedad son la expresión de complejas relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, pero también de sus múltiples identidades, del talento de sus integrantes y de las relaciones con otras culturas. Comprender esa red dinámica de interacciones es el trasfondo de toda interpretación y valoración crítica del pasado.

El conocimiento y la contextualización de acontecimientos relevantes desde un punto de vista histórico resultan fundamentales para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye en la configuración del presente. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos e identificando los aspectos dinámicos y los más estables, permite al alumnado una mayor y mejor comprensión de su persona y de sus relaciones sociales y con el entorno y lo dispone en la mejor situación para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente de los retos del futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.
- 3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

Segundo ciclo

- 3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.
- 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.

Tercer ciclo

- 3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.
- 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

Competencia específica 4. *Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.*

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y plantea retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios

en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivados de diversos factores. La realidad pluricultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y la riqueza patrimonial existente, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas diferentes. La interconexión mundial, los procesos de integración, como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios, contactan con esta realidad múltiple y diversa, que es necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia y desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la inclusión y la cohesión social.

En el seno de la sociedad nos encontramos, además, con otros tipos de diversidad asociados a la etnicidad, el género, la edad, las creencias, la identidad, la orientación sexual o a la situación funcional de las personas, que precisan de actitudes basadas en el respeto y la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, que debe implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.
- 4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.

Segundo ciclo

- 4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.
- 4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.

Tercer ciclo

- 4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.
- 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.

Competencia específica 5. *Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.*

Comprender la organización y funcionamiento de una sociedad en su territorio y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos es fundamental para la educación ciudadana. La sociedad democrática demanda una ciudadanía comprometida y crítica que participe de manera activa en el ámbito escolar y en otras actividades que tengan influencia en el bienestar de la comunidad. En este marco de convivencia, el alumnado debe tomar conciencia de la importancia de las normas de conducta social, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de

manera igualitaria y dialogada, desarrollando destrezas comunicativas y de escucha activa, de pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos, y valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral, la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz, y el reconocimiento de las víctimas de violencia.

Los principios y valores de la Constitución española y La Unión Europea, junto con los del Estado y las instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que contribuya a mantener y cumplir sus obligaciones cívicas y que favorezca la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de Derecho, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a las minorías etnolingüísticas. La adopción consciente de valores como la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres prepara al alumnado para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.
- 5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.
- 5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Segundo ciclo

- 5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.
- 5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.
- 5.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Tercer ciclo

- 5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.
- 5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Sociedades y territorios

Retos del mundo actual

- La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales.
- La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos del clima del Principado de Asturias.
- Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.

Sociedades en el tiempo

- La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.
- Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y las consecuencias.
- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.
- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial asturiano.

Alfabetización cívica

- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.
- Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.
- Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno del Principado de Asturias.
- Igualdad de género y conducta no sexista.
- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y en el uso de los medios de locomoción.

Conciencia ecosocial

- Conocimiento de nuestro entorno en el Principado de Asturias. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.

- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
- Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludables y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Segundo ciclo

Bloque A. Sociedades y territorios

Retos del mundo actual

- La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.
- Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
- El clima y el paisaje del Principado de Asturias. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.
- Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en el Principado de Asturias, en España y en Europa.
- Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

Sociedades en el tiempo

- El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas.
- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones del Principado de Asturias.
- Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos.
- La acción de las mujeres y hombres como protagonistas en la historia. Interpretación del papel de las personas y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.
- Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.
- El patrimonio natural y cultural asturiano. Los espacios protegidos del Principado de Asturias. Su uso, cuidado y conservación.

Alfabetización cívica

- Compromisos y normas para la vida en sociedad.
- Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno asturiano. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
- La organización política y territorial de España y del Principado de Asturias.
- Organización y funcionamiento de la sociedad española y asturiana. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y del Principado de Asturias.
- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

Conciencia ecosocial

- El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.
- La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza del Principado de Asturias. El maltrato animal y su prevención.
- Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Tercer ciclo

Bloque A. Sociedades y territorios

Retos del mundo actual

- El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.
- El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y paisajes del Principado de Asturias.
- El entorno natural. La diversidad geográfica del Principado de Asturias, de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.
- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España y en el Principado de Asturias. Participación social y ciudadana.
- Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Sociedades en el tiempo

- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
- El papel de la mujer asturiana en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
- La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.
- Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.
- El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.

Alfabetización cívica

- Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.
- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
- La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.
- El Principado de Asturias, España y Europa. Las principales instituciones del Principado de Asturias, de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

Conciencia ecosocial

- El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.
- El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo, en España y en el Principado de Asturias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Agenda urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
- Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.
- Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.

Educación Artística

El área de Educación Artística cumple un papel fundamental en la etapa de Educación Primaria e involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa. Por ello, desde el área se aprenden mecanismos que permiten desarrollar las capacidades artísticas que a su vez influyen directamente en la formación integral del alumnado. De esta forma, promueve el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y de las expresiones culturales.

Desde la Educación Artística, se pretende contribuir al desarrollo global del alumnado y al de su personalidad y autonomía, así como acercarlo al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno próximo y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias. Al mismo tiempo, se inicia al alumnado en la creación de propuestas propias, y se contribuye a la formación del sentimiento de pertenencia y de la identidad, del gusto estético y del sentido crítico.

El área, a través de la recepción y de la producción artística, procesos cambiantes a lo largo de los tres ciclos de Educación Primaria, contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive y adquiera las destrezas necesarias para disfrutarla, siempre con sentido crítico. Para ello, será necesario trabajar la autoestima, la autoconfianza y la empatía, desde una perspectiva de interculturalidad, igualdad y respeto a la diversidad. Permite también explorar los diversos lenguajes, artes y disciplinas, y se considera fundamental en la aproximación al trabajo a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en su dimensión lúdica creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

Los y las estudiantes deberán tomar consciencia de que las formas culturales y artísticas transmiten y proyectan de forma directa actitudes, creencias, ideas y sentimientos de personas concretas, difundidas a través de unos medios determinados y en una sociedad y momento específico. También revelan identidades individuales y sociales, circunstancia que va a permitirles evitar estereotipos, mitificaciones y prejuicios diversos.

La importancia de la Educación Artística viene reflejada en la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que promueve la integración de los aspectos culturales y tiene entre sus metas asegurar que todas las alumnas y alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante una serie de actuaciones, entre ellas la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura a esa sostenibilidad, promocionando además una cultura de no violencia y paz.

Por otro lado, la neurociencia avala la presencia de la Educación Artística en la etapa de Primaria, ya que favorece el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, y el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y expresiones culturales. Podemos decir que la presencia de la Educación Artística en el currículo de la Educación Primaria responde al creciente interés de nuestra sociedad en el acceso, desde edades tempranas, al lenguaje y la comunicación.

El área hace partícipe al alumnado en la comprensión de la cultura de su entorno más próximo, de su localidad, de su municipio y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias, a través de la música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas que se presentan de diferentes maneras y a través de distintos medios. Los alumnos y las alumnas aprenderán a valorar su patrimonio cultural, a dialogar con la cultura, a comprenderla y a desarrollar progresivamente un sentido crítico que contribuirá al desarrollo de la autoestima, la empatía y la confianza. Es relevante también la apreciación de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan al individuo y a la sociedad, fomentando el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad. También facilita la comunicación, utilizando con creatividad distintas representaciones y expresiones artísticas, y utilizando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación, de forma colaborativa, de propuestas culturales y artísticas.

En este sentido, la Educación Artística facilita el desarrollo de la competencia comunicativa, a través de diferentes herramientas y situaciones, entre ellas las tecnologías de la información

y la comunicación imprescindibles en una sociedad en constante cambio y presentes en el área desde múltiples perspectivas, entre ellas la que permite la adquisición de un espíritu crítico.

La variedad de manifestaciones y disciplinas artísticas constituyen aportaciones inherentes a la evolución de la humanidad y están presentes de un modo constante en nuestra sociedad y en nuestra cultura. La Educación Artística favorece el desarrollo de las competencias clave desarrollando un pensamiento reflexivo que promueve la comprensión, el respeto, la igualdad y la no discriminación de las personas. Contribuye por lo tanto a proporcionar una educación de calidad para todas y todos, inclusiva, basada en la equidad y en el respeto a la diversidad y a los derechos de la infancia.

En cuanto a su estructura, partiendo de los objetivos de etapa, se han establecido cuatro competencias específicas, que son aquellos aprendizajes competenciales a los que el área contribuye de forma más directa, por poseer una mayor afinidad o relación con ella, y que requieren de los saberes básicos para su consecución. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos, la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación planteados. Por tanto, contribuyen a la consecución de los aprendizajes competenciales esperables. En definitiva, los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas a través de un desempeño determinado.

Por otra parte, los saberes básicos se organizan en cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», y «Música y artes escénicas y performativas». En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

A su vez, cada uno de estos bloques de saberes se relaciona con ámbitos culturales y artísticos específicos con características propias, aunque están relacionados entre sí, ya que en su diseño se han tenido en cuenta criterios competenciales.

Por último, las situaciones de aprendizaje del área deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo. Estas situaciones se plantearán de forma continua, y contribuirán a que el alumnado se convierta en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, a la vez que deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, y despierten la curiosidad y el interés por el arte y sus manifestaciones.

En definitiva, desde una perspectiva activa, crítica y participativa, el alumnado puede acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes culturales y artísticas partiendo de premisas fundamentales en el desarrollo competencial, entre las que podemos destacar el compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, teniendo siempre en cuenta los principios de inclusión, igualdad y equidad, buscando una educación que ofrezca iguales oportunidades y permita adquirir las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

Metodología

La actividad artística, por su propia naturaleza, conecta espontáneamente con las experiencias previas de niñas y niños, potenciando el aprendizaje significativo, la autonomía y reflexión.

Contribuye a la adquisición de competencias, al conocimiento del patrimonio cultural y al desarrollo de hábitos de convivencia, estudio y trabajo, al desarrollo del sentido artístico, de la creatividad, de la personalidad y de la afectividad.

El área de Educación Artística, desde sus cuatro vertientes, «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», y «Música y artes escénicas y performativas», permite al alumnado desarrollar su potencial creativo y su esencia se hace patente en muchos de los objetivos de la etapa de Educación Primaria, contribuyendo así a formar en valores de acuerdo con unas normas de convivencia, a fomentar la empatía, los valores democráticos, los derechos humanos, la igualdad y el pluralismo. Ayuda, por lo tanto, a conocer y respetar desde la diversidad a otras personas y culturas, con una actitud libre de prejuicios y estereotipos. También la confianza, la autoestima, el espíritu crítico y los hábitos de trabajo, tanto individuales como colectivos, son afianzados desde el área, y se pone especial énfasis en las emociones y en las relaciones afectivas.

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

La Educación Artística se caracteriza por poseer un enfoque globalizador y flexible y por integrar los aprendizajes y experiencias del alumnado adaptándose a sus ritmos de trabajo, dando respuesta a sus necesidades de aprendizaje y poniendo en práctica mecanismos de refuerzo y ampliación que favorecen la equidad, la igualdad, la inclusión educativa y la adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los niveles de desempeño esperados para la misma, teniendo siempre en cuenta el nivel madurativo de cada alumno o alumna y sus características individuales. Así, contribuye a la adquisición de las siguientes competencias clave:

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Desde el área de Educación Artística, se promueve la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, y la educación emocional y en valores.

Además de las recomendaciones metodológicas que se establecen con carácter general para todas las áreas, en el área de Educación Artística es preciso tener en cuenta otros aspectos especialmente relevantes que se citan en los párrafos siguientes.

La creatividad es un elemento fundamental, en este sentido es necesario propiciar la exploración y la experimentación, así como elaborar estrategias y ofrecer recursos variados, sin estereotipos de género, encaminados a fomentar la investigación, la reflexión y a mejorar la habilidad comunicativa y expresiva del alumnado.

Una organización de aula que combine diferentes agrupamientos permitirá abordar tareas de diversa índole. La adaptación de esos agrupamientos a diferentes momentos y situaciones permite planificar distintos tipos de actuaciones: Individuales para la reflexión o relajación, pequeño grupo para tareas cooperativas, colaborativas, grupos interactivos y gran grupo para tareas de expresión, ejecución, juegos dramáticos, coreografías, coros, tertulias o planificación de proyectos. Otra posibilidad son los agrupamientos flexibles, adaptados a diferentes momentos, espacios y a las necesidades de profesorado y alumnado.

En cuanto a los espacios, conviene tener preparados espacios variados y flexibles, polivalentes, que permitan su transformación y optimización en función de las actividades previstas. Es recomendable no limitar las actividades artísticas a un solo espacio y utilizar, al menos en ocasiones, emplazamientos alternativos, incluidos espacios abiertos del entorno cercano al alumnado, que puedan contribuir a la adquisición de las competencias específicas del área. Otra recomendación es la organización y asistencia a conciertos didácticos, museos, representaciones, y otras actividades artísticas que faciliten la consecución del perfil de salida al finalizar la Educación Primaria.

El área de Educación Artística da respuesta a la diversidad del alumnado, desde la equidad, la inclusión y la igualdad. La motivación es un principio fundamental en la misma, al igual que las emociones, tanto desde la percepción como desde la expresión. Además, la plasticidad del área hace posible ofrecer alternativas al alumnado adaptadas a sus características personales, expresivas y perceptivas.

Desde el área de Educación Artística, se garantiza el carácter global de la Educación Primaria, ya que permite integrar distintas experiencias y aprendizajes. La docencia compartida permite globalizar e integrar distintos saberes, así como compartir experiencias y finalidades, favoreciendo la reflexión y el crecimiento personal.

Las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) están presentes en el área de Educación Artística como un elemento imprescindible, no solo en lo que respecta a su utilización, sino también en lo relacionado con el desarrollo del espíritu crítico. Por ejemplo, permiten comprender los procesos de comunicación y las tendencias audiovisuales presentes en la sociedad, traducidos en actividades de indagación, análisis, gamificación, producción... que permiten al alumnado el desarrollo de la atención, el fomento de la imaginación y la potenciación de la creatividad. Las TIC garantizan, en gran medida por sí mismas, el principio básico de acceso universal y permanente al aprendizaje, así como el enfoque activo y participativo que permite el desarrollo de las competencias clave. Admiten, de hecho, cualquier enfoque metodológico cambiante, novedoso y motivador que permita el acercamiento al mundo actual de nuevas corrientes o tendencias, como la ilustración digital o la edición de imágenes y vídeos, que por razones evidentes deben ser contempladas en el área.

La Educación Artística, a través de múltiples actividades grupales, fomenta el sentimiento de cooperación e impulsa al alumnado a aprender a convivir en sociedades abiertas y cambiantes, e intenta que el alumnado se sienta parte de un proyecto colectivo, desarrollando la empatía y la generosidad. Contribuye así a que las niñas y los niños adquieran habilidades que les permitirán seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Tocar en grupo, bailar, crear obras de arte colectivas, cantar, dibujar, pintar, experimentar o expresarse a través de la plástica o de las artes escénicas, componer, ilustrar...son actividades artísticas que contribuirán a la consecución de este desafío.

Desde la Educación Artística, el alumnado aprende a utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, y se va iniciando en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. La ejecución colaborativa del aprendizaje basado en proyectos significativos, la valoración tanto del proceso como del producto final, el gusto por la belleza, la participación o la equidad y la igualdad como valores inclusivos necesarios, la innovación en todas las propuestas, y definitivamente, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través de la búsqueda de respuestas no convencionales, son aspectos metodológicos que deberían contribuir a la consecución de la atmósfera creativa que el área necesita.

La Educación Artística ayuda a construir comunidades inclusivas e igualitarias que implican responsabilidad y mejora de relaciones entre las personas que forman la comunidad educativa. Por eso, desde el área, es aconsejable realizar actividades internivelares que favorezcan esa relación positiva y respetuosa y que potencien el sentimiento de pertenencia. La participación e implicación de las familias o de otras personas de la comunidad a través de actividades que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje es también una opción que considerar, ya que las diferentes interacciones, en su heterogeneidad, favorecen la convivencia y la inclusión.

La incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de metodologías innovadoras tiene cabida desde el área de Educación Artística, ya que éstas permiten, y potencian, la interdisciplinariedad. Por ello, el área favorece la realización de proyectos significativos, que permiten la interacción y la colaboración del alumnado. Estrategias como el aprendizaje colaborativo, las actuaciones educativas de éxito, el aprendizaje cooperativo, o el aprendizaje basado en proyectos pueden ser trabajadas de forma satisfactoria desde la Educación Artística, área globalizadora y dinamizadora. En esta línea, es recomendable tener en cuenta el componente lúdico, tan importante para el desarrollo personal y para la adquisición de competencias, e integrar el juego y la gamificación en los cuatro bloques del área.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.*

El desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales y artísticas más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas, y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas artísticas procedentes de distintas culturas a través de la búsqueda, la escucha, la

observación y el visionado son procesos fundamentales para la formación de personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles que valoran estas manifestaciones y se interesan por ellas.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación con la conservación del patrimonio.

El reconocimiento y el interés por manifestaciones culturales y artísticas emblemáticas a partir de la exploración de sus características proporcionan una sólida base para descubrir y valorar la diversidad de diferentes entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la selección y en el análisis de las propuestas artísticas se incorporará la perspectiva de género, incluyendo tanto producciones creadas y ejecutadas por mujeres como obras en las que estas aparezcan representadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Segundo ciclo

- 1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Tercer ciclo

- 1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

Competencia específica 2. *Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.*

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales y artísticas suponen un primer paso imprescindible para desarrollar una sensibilidad artística propia. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, la asimilación de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender de esa oferta. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar con sus iguales son tres pilares fundamentales para el crecimiento personal del alumnado. Esta competencia también contribuye a crear y asentar un sentido progresivo de pertenencia e identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

En definitiva, a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico analizando sus principales elementos, y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas, y se iniciará en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos en diversos medios y soportes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

Criterios de Evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

Segundo ciclo

- 2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
- 2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Tercer ciclo

- 2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.
- 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

Competencia específica 3. *Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.*

Experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes artes constituyen actividades imprescindibles para asimilar toda producción cultural y artística y disfrutar de ella. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, los medios tecnológicos ponen a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera creativa a través de una producción artística propia, ha de conocer las herramientas y técnicas de las que dispone, así como sus posibilidades, experimentando con los diferentes lenguajes. Además de las analógicas, el acceso, el conocimiento y el manejo de las herramientas y aplicaciones digitales favorecen la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico del presente. De este modo, desde esta competencia se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

Segundo ciclo

- 3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

Tercer ciclo

- 3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.

Competencia específica 4. *Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.*

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas contribuye al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría, y promueve el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y la comprensión de la existencia de distintas funciones que hay que conocer, respetar y valorar en el trabajo cooperativo.

El alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo y para conseguir un resultado final de acuerdo con esos objetivos. Esta competencia específica permite que el alumnado participe del proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos a través de una participación activa en todas las fases de la propuesta artística, respetando su propia labor y la de sus compañeros y compañeras, y desarrollando el sentido emprendedor. Para concluir la

producción, se deberá difundir la propuesta y comunicar la experiencia creativa en diferentes espacios y canales. La opinión de los demás y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Segundo ciclo

- 4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Tercer ciclo

- 4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
- 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Recepción y análisis.

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa.

- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
- Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
- Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género.
- Nociones básicas sobre cine.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
- La voz y los instrumentos musicales, incluidos los pertenecientes al folclore y al patrimonio cultural asturiano. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
- El carácter y el tempo.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.
- Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.
- Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales, de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias.

- El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
- Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
- Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.

Segundo ciclo

Bloque A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
- Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

- Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género.
- El cine como forma de narración.
- Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales bajo una perspectiva inclusiva e igualitaria.
- Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
- Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- La voz y los instrumentos musicales, incluidos los pertenecientes al folclore y al patrimonio cultural asturiano. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
- El carácter, el tempo y el compás.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Construcción guiada de instrumentos.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio como elemento fundamental de la música.
- Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.
- Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
- Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
- Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.

Tercer ciclo

Bloque A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El

silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
- Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género.
- El cine: origen y evolución.
- Géneros y formatos de producciones audiovisuales bajo una perspectiva inclusiva e igualitaria.
- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
- Características del lenguaje audiovisual multimodal.
- Las herramientas y las técnicas básicas de animación.

Bloque D. Música en artes escénicas y performativas.

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- La voz y los instrumentos musicales, incluidos los pertenecientes al folclore y al patrimonio cultural asturiano. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.
- El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Construcción de instrumentos.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio en la música.
- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.
- Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
- Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
- Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
- Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.

Educación Física

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, adecuadas a la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente para dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las cinco competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma estructurada, para dar continuidad a los logros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales

para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica y recreativa, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz. En el área de Educación Física, se dará especial relevancia a la visibilización de la mujer en las actividades físicas, deportivas y artísticas y se hará un uso igualitario del espacio y de los materiales.

El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje, especialmente aquellas que son propias del patrimonio asturiano. Para ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse en esta etapa, prestando especial atención al entorno próximo y al patrimonio natural y cultural del Principado de Asturias.

Cada competencia específica establece su conexión con diferentes descriptores operativos de las competencias clave. El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Esta vinculación propicia que de la evaluación de las competencias específicas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias claves y los objetivos previstos para la etapa, dado que, estas competencias específicas constituyen el nexo de unión entre el Perfil de salida del alumnado, los saberes básicos de nuestra área y los criterios de evaluación.

Los saberes básicos del área de Educación Física se organizan en torno a seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas.

El primer bloque, titulado «Vida activa y saludable», aborda la salud física, la salud mental y la salud social a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, incorporando la perspectiva de género y rechazando los comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos, incidiendo en la importancia de la nutrición sana y responsable.

El bloque denominado «Organización y gestión de la actividad física» comprende cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva, en todos ellos deberá tenerse en cuenta la perspectiva de género.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas e inclusivas y no estereotipadas entre los participantes en este tipo de contextos motores.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural desde una perspectiva integradora e igualitaria que incluya ejemplos de personas y culturas diferentes. Aquí estarían incluidas todas aquellas manifestaciones propias del Principado de Asturias.

Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible» con el entorno incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas o la organización de los grupos. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje, y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa, equitativa e igualitaria. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

Metodología

Las orientaciones metodológicas deben favorecer un aprendizaje competencial que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y orientado a favorecer al ejercicio de una ciudadanía activa. Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física se implementarán modelos que favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados alejados de estereotipos de género.

El análisis del Perfil competencial del área de Educación Física para esta etapa, como elemento de reflexión, nos permitirá identificar y concretar, a través del análisis de los descriptores operativos, las interacciones entre las competencias específicas y los criterios de evaluación, definiendo la contribución al desarrollo de las competencias clave de nuestra área, permitiéndonos determinar que:

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de aula colaborativas que permitirán a nuestro alumnado el conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al cambio en relación a la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias

necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.

La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado en Educación Física reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.

Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) fomentando el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Implementar la adquisición de esta Competencia desde nuestra área implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.

La Educación Física, en relación a la Competencia Emprendedora (CE), permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.

La Competencia Lingüística (CL) se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.

Por otro lado, la Competencia Plurilingüe (CP) se movilizará al implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.

La Competencia Digital (CD) se podrá desarrollar en nuestra área a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Para el desarrollo y adquisición del nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria en relación a las competencias clave y a las competencias específicas, se planificarán y diseñarán situaciones de aprendizaje en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo a los principios que, con carácter orientativo, se recogen en este decreto.

Estas situaciones permitirán integrar elementos curriculares de las distintas áreas mediante el diseño conjunto de proyectos, tareas y actividades significativas y relevantes que exijan resolver problemas de manera creativa y colaborativa, reforzando la autoestima positiva y la

creación de una conciencia de grupo-clase, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

En este contexto, el aprendizaje competencial se puede implementar a través de numerosos modelos pedagógicos entre los que se encuentran el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o la autorregulación entre otros, a los que se debe dar relevancia en el día a día por el carácter participativo y de aprendizaje que generan en el alumnado.

Se buscará una amplia gama de propuestas físico-deportivas que den la oportunidad a nuestras alumnas y alumnos de aumentar su bagaje motriz sin estereotipos de género, así como de cuidar la salud física, emocional y social, desarrollándose en contextos muy variados (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) y en diferentes entornos, tanto naturales como urbanos.

Será fundamental la creación de un clima positivo de clase que favorezca el aprendizaje mediante la adopción consensuada y reflexiva de normas de convivencia y de juego, la potenciación del aprendizaje cooperativo y coeducativo, la correcta organización de recursos y la consecución de un ambiente de seguridad físico, afectivo y social en el que debe encontrarse el alumnado. Mediante el trabajo cooperativo se pueden plantear metas colectivas basadas en la interdependencia positiva que precisarán de la reflexión colectiva del grupo y la ayuda mutua; del diálogo como herramienta primordial para la convivencia libre de roles y estereotipos sexistas y resolución de conflictos, fomentando la distribución de tareas, funciones y responsabilidades y creando un clima igualitario de aceptación y de cooperación que favorece las relaciones sociales.

Al proponer al alumnado, en las situaciones de aprendizaje, los diferentes quehaceres y tareas complejas es posible utilizar diferentes estrategias, siempre asegurando que se impulse el desarrollo de la autonomía del alumnado, la autorregulación, la interacción, la motivación y la creatividad.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el aprendizaje. La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.*

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su adquisición se alcanzará a través de la participación activa en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de proporcionar al alumnado un amplio bagaje de experimentación motriz, le darán la oportunidad de conocer estrategias para vivenciar la práctica en coherencia con los referentes que sirven de base para la promoción de la salud física, mental y social.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física. Se puede abordar desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte desde una perspectiva de género o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, desde las prácticas aeróbicas (correr a ritmo, combas, aeróbic o similares) o el análisis de situaciones cotidianas (del entorno próximo o en medios de comunicación) hasta las dinámicas grupales reflexivas (debates o análisis críticos) o los proyectos interdisciplinares, pasando por la integración de normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas o la simulación de protocolos de intervención ante accidentes deportivos, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.
- 1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.
- 1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.
- 1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados, igualitarios e inclusivos y respetando a quienes participan con independencia de sus diferencias individuales.

Segundo ciclo

- 1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
- 1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
- 1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
- 1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.

Tercer ciclo

- 1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.
- 1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
- 1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica 2. *Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.*

Esta competencia implica tomar decisiones, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Todas estas medidas se llevan a cabo en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en situaciones de certidumbre e incertidumbre.

Estas estrategias deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses, los desafíos físicos cooperativos, los cuentos motores cooperativos, el juego motor y la indagación, los espacios de acción y aventura, los ambientes de aprendizaje y, por supuesto, los juegos deportivos. En relación con estos últimos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (balonmano, *ultimate* o *rugby-tag*, entre otros), hasta juegos de red y muro (bádminton, frontenis, *pickleball*, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (béisbol, *softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, como el *valtu*, entre otros) o de carácter individual (atletismo y sus modalidades). Se debe procurar, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, que durante la etapa el alumnado participe en todas estas categorías, priorizando en todo caso las manifestaciones que destaquen por su carácter inclusivo y alejado de los estereotipos de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
- 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.
- 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Segundo ciclo

- 2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
- 2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.
- 2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.

Tercer ciclo

- 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
- 2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3. *Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática, igualitaria e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.*

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada para saber controlar y reconducir las emociones desagradables y hacerlas más placenteras.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente; y actuar con asertividad. Requiere que el alumnado afronte los conflictos de forma dialógica, contemplando también la perspectiva de las otras personas implicadas y buscando soluciones justas por consenso que satisfagan las necesidades mínimas de las partes implicadas. Requiere igualmente que el alumnado identifique conductas contrarias a la convivencia y aplique estrategias para abordarlas. Este tipo de situaciones implican desarrollar un cierto grado de empatía y actuar desde la prosocialidad, a través de acciones que buscan también el bienestar ajeno, valorando la realidad asociada a la práctica motriz y actuando sobre ella desde parámetros de libertad ejercida con responsabilidad, equidad, igualdad, inclusión, respeto, solidaridad, cooperación, justicia y paz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.
- 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.
- 3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y alejadas de estereotipos de género, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.

Segundo ciclo

- 3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.
- 3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de quienes participan.
- 3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

Tercer ciclo

- 3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.
- 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.
- 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

Competencia específica 4. *Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.*

Esta competencia implica construir la identidad personal y social desde una práctica vivenciada que integra expresiones culturales como el juego, el deporte, la danza y otras actividades artístico-expresivas vinculadas con la motricidad, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y que han de ser objeto de reconocimiento, preservación, mejora y disfrute. En un mundo globalizado y marcado por los movimientos migratorios, esto supone enriquecer el acervo común con las aportaciones de las diferentes etnias y culturas que convergen en un espacio socio-histórico, desde el mestizaje cultural asociado a la interculturalidad.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Así, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del

folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similares), representaciones más elaboradas (juegos de rol o actividades circenses, entre otros) o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, además de abordar los juegos y deportes tradicionales, con arraigo en el entorno o pertenecientes a otras culturas, también se podrían llevar a cabo debates sobre ciertos estereotipos de género aún presentes en el deporte y cómo evitarlos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.
- 4.2. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.
- 4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.

Segundo ciclo

- 4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.
- 4.2. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.
- 4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.

Tercer ciclo

- 4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.
- 4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.
- 4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.

Competencia específica 5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

La adopción de hábitos sostenibles con el medio ambiente y su conservación debe comenzar a producirse ya en esta etapa, incidiendo especialmente en aquellos gestos y conductas sencillas que cada uno puede hacer para contribuir al bien común. Este enfoque encuentra en las actividades físico-deportivas un contexto muy favorable para mostrar el potencial que ofrece el entorno, ya sea natural o urbano, para el desarrollo de este tipo de prácticas.

Esta competencia implica desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global. Así, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como el patinaje o la danza urbana, entre otros, que pueden constituir opciones interesantes. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y de acceso a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como, en su caso, acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, la escalada, el esquí, las actividades acuáticas, la orientación (también en espacios urbanos), el cicloturismo o las rutas BTT, hasta la autoconstrucción de materiales, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.

Segundo ciclo

- 5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.

Tercer ciclo

- 5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Vida activa y saludable

- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
- Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
- Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas

en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales.

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos evitando estereotipos de género.
- Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.
- Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que quien ataca progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico.
- Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
- Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
- Respeto a las reglas de juego.
- Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a las demás personas, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.
- Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.

Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Segundo ciclo

Bloque A. Vida activa y saludable

- Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
- Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).
- Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticas, lúdico-recreativas y cooperativas. Respeto de las elecciones de las demás personas.
- Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.
- Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario o adversaria en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.

- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
- Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
- Concepto de deportividad.
- Conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de Competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.

Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
- Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes masculinos y femeninos en el deporte.

Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

- Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
- Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
- Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Tercer ciclo

Bloque A. Vida activa y saludable

- Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
- Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los

demás.

- Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y Competencia motriz.

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.
- Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

- Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.
- Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
- Concepto de *fairplay* o juego limpio.
- Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en

situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).

Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
- Deporte y perspectiva de género: situaciones de discriminación por razón de género en el deporte amateur y profesional.
- Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Visibilización de los logros de las mujeres.

Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

- Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.
- Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.
- Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.
- Práctica de actividades físicas, sin estereotipo de género, en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

La educación en valores constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa, pacífica e igualitaria.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de Educación Primaria comprende el desarrollo de cuatro ámbitos competenciales fundamentales que se han reflejado en las cuatro competencias específicas de esta área. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente,

el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno, más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

En cuanto a los criterios de evaluación, que se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos del área se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras vidas como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que el alumnado ponga a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su experiencia personal, como las vinculadas a la propia autoestima, a evitar el uso de estereotipos de género, con la prevención de los abusos, el acoso y la violencia de género, con ciertas conductas adictivas, o con la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que alumnos y alumnas entiendan la raíz social y cultural de su propia identidad reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo. Para ello, es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político y social, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia, y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la violencia, la igualdad efectiva y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.

Por último, en el bloque tercero, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo es aquí la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

Finalmente, el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación, la enseñanza de los saberes básicos y el diseño de las situaciones de aprendizaje deben estar metodológicamente orientados en función de principios coherentes con los valores que se pretende transmitir en el área. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de vidas saludables y sostenibles, al uso seguro de tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con el resto y con el medio, evitando estereotipos de género y fomentando la igualdad, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativos, interdisciplinares e insertos en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de

una ciudadanía global, consciente, libre, participativa en igualdad y comprometida con los retos del siglo XXI.

Metodología

Tal y como se establece en el horario escolar de las enseñanzas mínimas, el área de Educación en valores cívicos y éticos se introduce en el tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria, periodo en el que el alumnado presenta unas características psicoevolutivas y experienciales que le permite mostrar una perspectiva más madura ante los saberes básicos que contribuirán al desarrollo de las competencias específicas del área.

Tanto el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los saberes básicos como las situaciones de aprendizaje, deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el área. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio evitando estereotipos de género y fomentando la igualdad, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativas, interdisciplinares e insertas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa en igualdad y comprometida con los retos del presente.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de esta área deberá ir encaminado hacia metodologías que estimulen la participación y el pensamiento crítico, que promuevan los valores de la sociedad democrática, con la finalidad de establecer una base social cívica, responsable, solidaria, igualitaria y comprometida.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye sin duda alguna a alcanzar el Perfil de salida y el desarrollo tanto de las competencias clave como de las específicas del área, movilizandolos aprendizajes adquiridos a través de los saberes básicos. Es evidente también que aunque no puede establecerse una correspondencia exclusiva entre áreas y competencias clave pues las primeras contribuyen en su conjunto al desarrollo de las segundas, hay una estrecha relación con la Competencia Ciudadana y con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender puesto que influye tanto sobre el ámbito personal como sobre el público, o dicho de otro modo, favorece la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer una ciudadanía activa y democrática.

La relación del área con la Competencia Ciudadana (CC), además de en lo señalado, discurre sobre el tratamiento de las habilidades para ejercer una ciudadanía responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a los modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial.

El trabajo de los saberes básicos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en torno a la evolución y contribución de las sociedades plurales, a como se organizan democráticamente, y a cómo podemos ser partícipes de esa organización para la mejora común, supone profundizar sobre los valores éticos que ayuden al alumnado a construir su propio sistema de valores y así contribuir al desarrollo de la Competencia Ciudadana. Así, ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que fomenten su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia.

Con respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), se mencionaba que esta será una de las áreas que más contribuyan a su adquisición por el hecho de afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo así como de participación, de

espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia.

Íntimamente relacionada con la anterior, la Competencia Emprendedora (CE) presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos.

Vivir en sociedad actualmente significa reconocer la existencia de diferencias culturales y ser partícipe de las mismas, respetándolas abiertamente y comprendiendo que la pertenencia a un grupo no implica la exclusión sobre los demás. El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un instrumento favorecedor de todos estos conceptos pues, el trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Por tanto, estas herramientas metodológicas con encaje perfecto en esta área contribuirán al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística. Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la Competencia Plurilingüe.

En relación con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aun si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo. Así, el área contribuye por medio de sus competencias específicas y de sus saberes básicos a aceptar respetuosamente la variedad de la realidad social a partir de la interacción entre las personas para resolver dichos problemas o consumir proyectos comunes.

Si el tratamiento de la información y la propia Competencia digital (CD) suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen, con la finalidad de convertirse en último término en tecnologías del empoderamiento y la participación. Dentro del área de Educación en valores cívicos y éticos podremos usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.

No obstante, además de lo recogido en las orientaciones para contribuir al desarrollo de las diferentes competencias clave desde el área de Educación en valores cívicos y éticos, hay propuestas más concretas que facilitan el trabajo de los diferentes saberes básicos y la consecución de las competencias específicas del área como plantear situaciones de aprendizaje en las que se facilite la mediación entre el alumnado y su entorno, con actividades como el trabajo cooperativo y por proyectos a través de los cuales poder programar los saberes básicos del área a partir de experiencias, costumbres, vivencias, etc., y así mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia en igualdad; realizar diálogos y debates que permitan la introducción de los saberes básicos; utilizar el reparto de responsabilidades, la tutoría entre iguales, la adopción de acuerdos como métodos de gestión de aula que faciliten el respeto a los derechos y deberes del alumnado; brindar exposiciones orales y puestas en común de pequeñas investigaciones, proyectos o productos finales, proporcionando así al alumnado una mayor motivación, autoconfianza y responsabilidad hacia su propio aprendizaje; utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas facilitadoras de las técnicas

mencionadas anteriormente tal y como se recogen en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje. Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos del área, ya sea en grupos mixtos o grupos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, graduando el nivel de dificultad asociado a los mismos. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Las habilidades sociales se presentan como una buena posibilidad para trabajar elementos emocionales como la autoestima, la capacidad de escucha o la empatía; desarrollar proyectos solidarios en colaboración con entidades y ONG que permitan reconocer la diversidad cultural, religiosa y socioeconómica de la sociedad y del entorno próximo serán instrumentos favorecedores para la consecución de las competencias específicas del área; la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación serán las estrategias más útiles junto con el desarrollo de las técnicas asociadas para una evaluación formativa de la Educación en Valores cívicos y éticos.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.*

Las niñas y los niños deben aprender progresivamente a dirigir su conducta según criterios propios, a equilibrar sus impulsos y a gestionar sus emociones para, de este modo, constituirse como sujetos y ciudadanos libres y responsables, con dominio de sus actos y de sus vidas. Capacitar al alumnado para decidir con autonomía y prudencia implica iniciarle en la práctica de la deliberación racional en torno a problemas que afecten a su existencia y a su entorno cotidiano y que estén relacionados con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico. El trabajo sobre esos problemas, frecuentes en el propio ámbito escolar, es un ejercicio idóneo para que el alumnado desarrolle sus propios juicios morales, reflexione acerca de sus deseos y afectos, y vaya construyendo, en torno a ellos, su propia identidad y proyecto personal. Para que tal ejercicio no incurra en errores, ni en posiciones dogmáticas o prejuiciosas, es imprescindible no solo el uso riguroso de la información sobre los problemas a tratar, sino también el desarrollo de habilidades argumentativas y dialógicas, así como el análisis y el uso pertinente y crítico de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico, entre ellos, los de «bien», «valor», «virtud», «norma», «deber», «derecho», «libertad», «responsabilidad», «autonomía», «igualdad» y «ciudadanía».

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Sexto curso

- 1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
- 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.

- 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.

Competencia específica 2. *Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica.*

Reconocer la riqueza que aporta la convivencia, así como la necesidad de establecer y respetar normas éticas y cívicas que excluyan todo tipo de arbitrariedad, injusticia, discriminación y violencia, y que promuevan una conducta democrática, solidaria, inclusiva, respetuosa, pacífica, igualitaria y sin estereotipos de género lo que implica un adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores que generen una comprensión significativa de la importancia de las normas éticas y cívicas a partir del reconocimiento de nuestra propia naturaleza social. El objetivo es que el alumnado reflexione y adopte conscientemente sus propios juicios, de forma motivada y autónoma, analizando racionalmente conflictos cercanos, tanto en entornos presenciales como virtuales. Dicho análisis ha de ponderar aquellos ideales y comportamientos que, consignados en la Declaración de los Derechos Humanos y nuestros propios principios constitucionales e inspirados en una consideración responsable y empática de las relaciones personales promoviendo una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas. Por lo mismo, es imprescindible que niños y niñas reflexionen críticamente acerca de los problemas éticos que se derivan de la falta de reconocimiento o la insuficiente aplicación de tales valores, actitudes, ideales y comportamientos, así como sobre las medidas a poner en marcha para asegurar su efectiva implantación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Sexto curso

- 2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».
- 2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.
- 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
- 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.
- 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

Competencia específica 3. *Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.*

Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecodependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza. De ahí la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, reconocer las condiciones y límites ecofísicos del planeta, y evaluar críticamente la huella ecológica de las acciones humanas. Para ello, es preciso que el alumnado busque y analice información fiable, que domine algunos conceptos y relaciones clave como los de «sistema», «proceso», «global-local», «todo-parte», «causa-consecuencia», «medio-fin», y que sea capaz de describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática. Se promueve también que el alumnado comprenda la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno y que, a partir de esa convicción, se generen prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes empáticas y respetuosas con el resto de los animales, y sensibilidad ante todo tipo de injusticias; todo ello a través de actividades que promuevan de manera concreta el conocimiento y cuidado del planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él, y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, tales como aquellos dirigidos a una gestión responsable del suelo, el aire, el agua, la energía y los residuos, así como la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, STEM 1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Sexto curso

- 3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.
- 3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

Competencia específica 4. *Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.*

La educación emocional es imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con el resto. Así, el modo en que tratamos afectivamente a las personas y en que somos tratados por ellas, son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, por ello, una mejor actitud y aptitud cívica y ética. Por ello, resulta necesario dotar al alumnado de las herramientas cognitivas y los hábitos de observación y análisis que se requieren para identificar, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con otras personas y con el medio natural. Por otro lado, la vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión autónoma del mundo, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse en casi cualquier tipo de dinámica y proceso que fomente la creatividad, la reflexión, el juicio y el conocimiento autónomos. En cualquier caso, la educación emocional ha de incorporar la reflexión en torno a la interacción de emociones y

sentimientos con valores, creencias e ideas, así como el papel de ciertas emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.

Criterios de evaluación

Sexto curso

- 4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Saberes básicos

Sexto curso

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral

- El pensamiento crítico y ético.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
- El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso, el ciberacoso y la violencia de género. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

Bloque B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
- Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.
- Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.
- Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.
- La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
- La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.

- El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
- La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad, la cooperación internacional y el desarrollo de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La seguridad integral de la ciudadanía. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG, ONGD y organismos cuya labor se centra en conseguir una igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres. La resolución pacífica de los conflictos.

Bloque C. Desarrollo sostenible y ética ambiental

- La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.
- La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.
- Los límites del planeta y el cambio climático.
- El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.
- Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable, el uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

Lengua Castellana y Literatura

El currículo de Lengua castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, que identifican qué queremos que el alumnado haga, cómo queremos que lo haga y para qué queremos que lo haga. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, con especial atención hacia las lenguas propias de Asturias, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión o producción de textos de uso social. En consonancia con ello, un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura —como reclaman desde hace décadas los enfoques comunicativos— la competencia séptima y la competencia octava se reservan para la lectura literaria acompañada, tanto autónoma como compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque: por una parte, iniciar la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, iniciarse en el desarrollo de habilidades

de interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras, así como a la literatura castellana hecha en Asturias. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. Se partirá en el primer ciclo de procesos acompañados de observación y análisis en contextos significativos para el alumnado, reflexionando sobre modelos textuales adecuados, para ir avanzando a lo largo de la etapa hacia una creciente autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los y las estudiantes. De ahí que exista un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí, y en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en ámbitos más plurales, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos de la etapa. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción y basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «La lengua y sus hablantes», «Comunicación» (comunicación e interacción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización informacional), «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. En el área de Lengua castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, el trabajo transdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter globalizador. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Metodología

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura está dirigido al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y, desde un enfoque basado en este principio, desarrollar las habilidades y estrategias propias: escuchar, hablar, leer y escribir; teniendo en cuenta los retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 (ODS).

En la etapa de Educación Primaria, la adquisición de las habilidades propias de lectoescritura debe partir del objetivo de acercamiento a la misma, iniciado durante el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Para ello, se debe tener presente, especialmente en el primer ciclo, el desarrollo de la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática. Esto permitirá una correcta asimilación de los procesos de conversión grafema-fonema, así como la interiorización de las unidades mínimas de significado y otras estructuras sintácticas más complejas, para así alcanzar una lectoescritura funcional en un sentido más amplio y contribuir al perfil de salida competencial asociado a la etapa de Educación Primaria.

En este sentido, la lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial. Por ello, a nivel de centro se deberán establecer planes de fomento de la lectura y alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, personalizados e incluidos en el proyecto educativo del centro.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave, tal y como se recoge a continuación.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas

competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

La metodología del área de lengua debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta modelos de enseñanza como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), contemplando múltiples formas de implicación (por qué se aprende), representación (el qué se aprende) y expresión (cómo se aprende) de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos del área, ya sea en grupos mixtos o grupos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, graduando el nivel de dificultad asociado a los mismos. Concretamente, desde el área de Lengua Castellana y Literatura será necesario contemplar las diferentes maneras de comunicar y el posible uso de sistemas aumentativos de comunicación que garanticen el acceso a la información del alumnado, tanto a nivel curricular como a nivel instrumental en el uso de la lengua como vehículo para acceder a otros aprendizajes más amplios.

Este planteamiento de respuesta educativa personalizada debe darse teniendo en cuenta, a nivel de aula, la concepción de espacios abiertos y flexibles, la aplicación de metodologías favorecedoras de la inclusión y la igualdad, los recursos materiales y personales, especialmente la organización y la aplicación de la codocencia. Este modelo de intervención, compartida por dos docentes en el aula ordinaria, supone desde el área de Lengua Castellana y Literatura, la oportunidad de poder tener en cuenta las diferentes maneras de comunicar del alumnado (oral, signada, con gestos de apoyo, intercambio de imágenes, etc.) y la respuesta personalizada a las mismas, con materiales tanto en soporte físico como digital.

El uso de metodologías específicas, como la gamificación o aula invertida, dará oportunidad al alumnado de situarse como protagonista de su aprendizaje, potenciando las estrategias propias del área de Lengua Castellana y Literatura, como el análisis y organización de la información, la comprensión y la puesta en práctica de habilidades comunicativas diversas, así como la aplicación de múltiples habilidades que contribuyen de manera positiva al perfil competencial. Este planteamiento permite, asimismo, abordar los saberes básicos a través de actividades globalizadas y proyectos que den respuesta a problemas de la vida real, aprovechando la enseñanza incidental y los aprendizajes en contextos naturales, fomentando el pensamiento crítico, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y las capacidades comunicativas libres de estereotipos sexistas.

Este tipo de metodologías dinámicas e innovadoras, están unidas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso educativo. Los medios digitales rompen las barreras del aula tradicional ofreciendo múltiples fuentes de información y experiencias, así como canales de comunicación e interacción propios del entorno social del alumnado. Se

convierten también en un soporte motivador para la organización y exposición de resultados de proyectos, trabajos e investigaciones.

Situar al niño y la niña en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar estrategias docentes de grupo, a la vez que se atiende a las diferencias y particularidades personales realizando las adaptaciones necesarias para mejorar los aprendizajes individuales, conlleva la flexibilización del espacio disponible. Un buen ambiente de aprendizaje despierta el interés del alumnado por aprender, puesto que hace que perciban el proceso de enseñanza-aprendizaje no como una mera obligación académica sino un fenómeno divertido, motivador y que les invita a conocer más. Esto hace que el aprendizaje se vuelva relevante, significativo, asociándolo con placer y emociones positivas que contribuirán en que los contenidos aprendidos se conserven a largo plazo.

Conviene tener prevista la utilización de espacios variados, así como su organización, para facilitar la observación, la manipulación y la experimentación de gran importancia para la construcción del conocimiento. Estos pueden ser espacios físicos: aulas, bibliotecas, estudios, auditorios, instalaciones deportivas interiores y exteriores, espacios culturales, etc. También pueden ser espacios de aprendizaje a distancia donde el profesorado y el alumnado no se encuentran juntos de forma física: casa, espacios de colaboración en línea.

El desarrollo de aspectos como la autonomía personal o la participación social de niñas y niños puede ampliarse con sistemas de gestión del aula que favorezcan la mejora de las relaciones interpersonales y posibiliten la implicación personal en los asuntos que les conciernen. Organizar el aula bajo los principios del aprendizaje cooperativo, el respeto de los derechos y deberes y la práctica democrática efectiva, libre de estereotipos sexistas, es un buen camino para mejorar el aprendizaje y la convivencia.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.*

En muchas de nuestras aulas se utilizan lenguas y variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Esta diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. En primer lugar, para ayudar al alumnado a valorar la riqueza cultural que ello supone y a detectar y evitar los prejuicios lingüísticos; en segundo lugar, para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. A su vez, la mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas.

El castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias.

- 1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a fin de no repetirlos.

Segundo ciclo

- 1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.
- 1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.

Tercer ciclo

- 1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
- 1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

Competencia específica 2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.*

En el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Esta competencia específica contribuye al fin último de iniciarse en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como personas que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.

Segundo ciclo

- 2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y

progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Tercer ciclo

- 2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.*

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales como vehículos de expresión, aprendizaje y control de la propia conducta. La clase de Lengua Castellana y Literatura ha de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional libre de estereotipos sexistas.

La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación, que se irán asimilando, de manera acompañada, a lo largo de la etapa. Se proporcionarán también modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, que ofrezcan pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.
- 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.

Segundo ciclo

- 3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
- 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.

Tercer ciclo

- 3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.

- 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.

Competencia específica 4. *Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.*

El desarrollo de la competencia lectora se inicia en el primer ciclo con la motivación hacia las prácticas de lectura. Comienza así el acercamiento a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, tanto de autoría femenina como masculina, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.

Segundo ciclo

- 4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

Tercer ciclo

4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica 5. *Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.*

Los textos se elaborarán en el contexto de las relaciones interpersonales en el aula, o con la intención de organizar o compartir información. A lo largo de la etapa, se irá avanzando en un proceso acompañado, dirigido a la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Se espera conseguir, de manera paulatina, la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar –a partir de modelos o pautas–, revisar –de manera individual o compartida– y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Segundo ciclo

5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Tercer ciclo

5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizándolo estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

Competencia específica 6. *Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.*

Tener acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido este como herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es imprescindible que el alumnado se inicie en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal sin estereotipos de género, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo.

Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información no estereotipada en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones.

Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Segundo ciclo

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Tercer ciclo

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.

- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7. *Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.*

Desarrollar esta competencia implica iniciar un camino de progreso planificado hacia la construcción de personalidades lectoras, lo que requiere la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura individual, acompañado de las estrategias y andamiajes adecuados para iniciar la configuración de la autonomía y la identidad lectora, que deberá desarrollarse a lo largo de toda la vida. La construcción de la identidad lectora apela al autoconcepto que cada uno se forja de sí mismo como lector y se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Se trata, pues, de fortalecer la autoimagen de cada estudiante como sujeto lector para que ello ayude a leer más y mejor. Para ello se debe partir de la configuración de un corpus de textos adecuado y variado, equilibrando la presencia de autores y autoras, y que responda a los intereses y necesidades individuales, y favorezca el acercamiento hacia la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

La biblioteca escolar puede convertirse en un centro neurálgico del aprendizaje de los saberes básicos y de la adquisición de competencias, que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura, como para impulsar la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa. Es también recomendable configurar comunidades lectoras con referentes compartidos; desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir de manera personal y creativa su experiencia personal de lectura; y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de indagación, y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores y lectoras con los textos. A medida que se avance en la adquisición de la competencia, será posible ir reduciendo progresivamente el acompañamiento docente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
- 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

Segundo ciclo

- 7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.

Tercer ciclo

- 7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.

- 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.

Competencia específica 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es imprescindible favorecer experiencias placenteras que familiaricen al alumnado con referentes literarios y culturales compartidos, que incluyan una diversidad de autores y autoras, que lo acerquen a la representación e interpretación simbólica y que sienten las bases para consolidar el hábito lector y una progresiva autonomía lectora. De nuevo, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto.

Se propone trabajar en el aula a partir de una selección de obras o textos literarios adecuados a los intereses y necesidades infantiles, en distintos soportes, que se presentarán organizados en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que el alumnado pueda establecer relaciones entre ellos y vaya construyendo, aún de manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para distintas actividades (escucha de textos; lectura guiada, acompañada y autónoma, silenciosa o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán también como modelo para la creación de textos con intención lúdica, artística y creativa y para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales libres de estereotipos sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.
- 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Segundo ciclo

- 8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada.
- 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Tercer ciclo

- 8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos

con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.

- 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Competencia específica 9: *Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.*

Las primeras reflexiones sobre el lenguaje deben partir del conocimiento intuitivo que el alumnado tiene como usuario de una lengua y deben producirse siempre de manera significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con el acompañamiento debido, que irá proporcionando un nivel progresivo de autonomía, se propiciará la comparación y transformación de palabras, enunciados o textos, para que el alumnado aprecie en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Se observarán así diferentes relaciones de forma, función y significado entre las palabras o los grupos de palabras. A partir de ahí, se podrán formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establecerán puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, primero utilizando un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso no sexista del idioma y una comunicación más eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.

Segundo ciclo

- 9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.

Tercer ciclo

- 9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.

Competencia específica 10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.*

Iniciarse en la adquisición de esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado sea formar personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía, la igualdad y el respeto. Para ello, se deben brindar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas e igualitarias, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias, con especial hincapié en la violencia de género, y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

Segundo ciclo

- 10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Tercer ciclo

10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

Bloque B. Comunicación

Contexto

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

Procesos

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

Bloque C. Educación literaria

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.

- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos no estereotipados en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.

- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Segundo ciclo

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

Bloque B. Comunicación

Contexto

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

Procesos

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

Bloque C. Educación literaria

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Tercer ciclo

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y local.

- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

Bloque B. Comunicación

Contexto

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

Procesos

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

Bloque C. Educación literaria

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios

lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Lengua Extranjera

El mundo está inmerso en un proceso de transformación constante y acelerado en el que las distancias cada vez son más pequeñas llevándonos a un entorno de globalización, que posibilita interconexiones que habrían sido inconcebibles en tiempos no tan lejanos. Es fundamental que la ciudadanía del futuro, que se está formando en nuestros centros educativos, desarrolle todas aquellas competencias que les posibiliten aprovechar las oportunidades que les brinda esta nueva situación de cercanía global.

Dado ese continuo avance, el área de Lengua Extranjera se ha vuelto una herramienta indispensable, ya que la habilidad para comunicarnos en un país extranjero de manera efectiva se construye desde edades tempranas, desarrollando una habilidad comunicativa oral y escrita, utilizando la interacción y la mediación como estrategias de comunicación.

Estudiar en otro país, participar en proyectos de investigación, en equipos multidisciplinares o multinacionales y desarrollar su futuro profesional en el extranjero son posibilidades reales a los ojos de la juventud. Para poder sacar todo el rendimiento a todas y cada una de esas posibilidades puede que el conocimiento de una lengua extranjera sea la necesidad más acuciante. El hecho de poder comunicar tus ideas, sentimientos y pensamientos a otras personas y, de la misma forma, entender lo que los demás nos tienen que transmitir es una habilidad imprescindible para el futuro de nuestro sistema.

La adquisición de la Lengua Extranjera integra diferentes aspectos tal y como se puede comprobar más adelante en la estructura del propio currículo. Por un lado, es innegable la dimensión comunicativa, estrechamente relacionada con la Competencia en Comunicación Lingüística, que incluye todas las habilidades relativas a los cuatro grandes bloques establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en su última edición de abril de 2020 (Recepción, Producción, Interacción y Mediación). Pero no son menos importantes las otras dos dimensiones establecidas en el presente documento como son el Plurilingüismo y la Interculturalidad.

Las competencias específicas del área de Lengua Extranjera en la Educación Primaria, en muchos casos, constituyen el punto de partida en el aprendizaje formal de idiomas. Estas competencias específicas del área de Lengua Extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

El estado español es diverso, marcado por la existencia de varias lenguas como modo de comunicación entre sus habitantes. En el Principado de Asturias, la mayoría de nuestro alumnado dispone de un perfil lingüístico individual compuesto por el conocimiento y la comprensión de más de una lengua y poseen un respeto y un aprecio hacia las distintas lenguas, siendo capaces de manejar diferentes registros lingüísticos en diferentes situaciones y con diferentes interlocutores.

El área de Lengua Extranjera debe aprovechar esta diversidad lingüística ya existente para favorecer la empatía y despertar el interés por otras realidades culturales y sociales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación con personas de habla extranjera, partiendo de posiciones de respeto hacia las mismas, sus costumbres y su cultura.

La adquisición de las competencias específicas se comprobará mediante los criterios de evaluación, que son los referentes que nos indican los niveles de desempeño en las diferentes habilidades que conforman cada competencia específica.

Los saberes básicos sugeridos para alcanzar el desarrollo de las competencias específicas se han estructurado en tres bloques «Comunicación», «Plurilingüismo» e «Interculturalidad».

Los saberes básicos del bloque «Comunicación» son todos aquellos contenidos vinculados con el aspecto más lingüístico de la asignatura (sintaxis, morfología, léxico, funciones comunicativas, convenciones y patrones).

El bloque «Plurilingüismo» está dedicado a todas las estrategias que el alumnado debe poner en práctica para analizar las similitudes y diferencias entre la lengua a aprender y las que

forman parte de su perfil lingüístico individual y así obtener un conocimiento más práctico del uso de las lenguas estableciendo relaciones lógicas que le faciliten su aprendizaje y uso.

El bloque «Interculturalidad» es en el que podemos encontrar todos los aspectos sociales y culturales característicos y diferenciales de aquellos países en los que se habla la lengua extranjera. Se trata de trabajar en este bloque la apreciación hacia formas culturales diferentes de las conocidas tratando de despertar en el alumnado una curiosidad hacia diferentes formas culturales siempre desde el respeto y valorando la diferencia como algo enriquecedor.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER.

El foco hacia el que se dirige el aprendizaje de la Lengua Extranjera es un desarrollo competencial del alumnado, capaz de desenvolverse en las diferentes situaciones de aprendizaje que surgirán a lo largo del proceso, imitando en la medida de lo posible aquellas situaciones reales en las que el alumno o alumna empleará la lengua extranjera como vehículo de comunicación e interacción social. Este desarrollo competencial no enriquece solamente en términos lingüísticos, sino también en el ámbito social, académico y personal del alumnado.

La dimensión social del uso del lenguaje en todos sus ámbitos hace que podamos entender cómo, mediante la interacción con el entorno, se provee del marco de desarrollo en el que el alumnado debe encontrar el sentido y el objetivo por el cual el aprendizaje de la lengua extranjera le ofrecerá una mayor cantidad de recursos para acceder, relacionarse y aprovechar todas las posibilidades de crecimiento, investigación y desarrollo personal que se le puedan ir apareciendo.

El proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla al mismo ritmo que la sociedad lo hace. Ello implica que no solo las habilidades y actitudes del alumnado deben ir a la par de este desarrollo, sino también las capacidades de los docentes deben mantenerse en continua mejora y enriquecimiento. Las necesidades de la sociedad hoy en día no se parecen a las que se daban hace unas décadas, por lo que, una adaptación del proceso, las metodologías y las situaciones de aprendizaje a la diversidad del siglo XXI es indispensable para que el aprendizaje competencial y desarrollo personal de nuestros alumnos y alumnas sea eficaz y de valor.

Metodología

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, como cualquier otro proceso de este tipo, debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir en la que se establezcan, de una manera clara, los objetivos o metas, los recursos que son necesarios, las metodologías más adecuadas y la manera en la que va a evaluarse el aprendizaje, así como el método a emplear para utilizar esa información en beneficio del propio proceso.

Los métodos didácticos que se vayan a utilizar deberán elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. Estos métodos habrán de dirigirse no solamente al «saber» sino también al «saber hacer», ya que es desde esa perspectiva desde la que el alumnado adquiere el enfoque y la perspectiva de la aplicación del conocimiento en diferentes contextos y situaciones.

El aprendizaje de una Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de la comprensión y producción de textos orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.

El conocimiento de esta segunda lengua contribuye a favorecer la Competencia Plurilingüe (CP) reconociendo la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.

Esta área contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) trabajando sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.

El área de Lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que es lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana.

El área potencia la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) incorporando diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo.

El aprendizaje de una lengua extranjera permite el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.

Esta área potencia la Competencia Emprendedora (CE) asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades.

Cuando aprendemos un nuevo idioma desarrollamos la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.

Tomando de la mano el rápido avance que están desarrollando las nuevas tecnologías, los enfoques toman una perspectiva cada vez más digital, como el *portfolio* sugerido por el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, que el alumnado puede desarrollar.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Como facilitadores y guías durante este proceso debemos aprender a identificar cuáles son estos centros de interés o motivacionales para intentar aprovecharlos y poder incluirlos de manera directa o indirecta como disparadores de la motivación y la atención en el aula. La motivación propicia la participación, la participación establece una interacción no solo con el entorno de aula, sino que puede ayudar a traspasar sus fronteras haciendo que el alumnado

emprenda acciones de investigación, debate y colaboración más allá de los límites físicos del centro educativo.

Los aprendizajes de los alumnos y alumnas deben tener un carácter secuencial, que fomenten un desarrollo competencial desde el nivel que posean para ir progresivamente elevando estos aprendizajes hasta la cumbre de su potencial. La implicación docente es el eje central en esta cuestión, lo que hace necesario la existencia de una buena coordinación entre los docentes. Si podemos encontrar momentos en los que se lleve a cabo una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados, estaremos dotando de una estructura sólida y de referencia para el alumnado.

De la misma manera, debemos tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual o cooperativo. Hay que tener en cuenta las circunstancias y el contexto del aula en la que se van a poner en práctica, con las potencialidades y limitaciones personales, de recursos y herramientas a las que podamos tener acceso, haciendo que método y aplicación sean lo más cercanos a la realidad que vamos a ver y tener que enfrentar en nuestros centros escolares.

El día a día está repleto de necesidades comunicativas, de mediación e interacción, que requieren una visión activa e interactiva de los aprendizajes. Los métodos que se vayan a usar deben intentar enfocarse a la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto para que el alumnado sea capaz de entender y ver la conexión con su realidad tanto a nivel aplicativo inmediato o cercano como de aquel que en el futuro pueda presentársele.

Una de las realidades que el alumnado experimenta habitualmente tiene que ver con los medios digitales y audiovisuales. Mediante ellos descubre otros idiomas y costumbres y se abre la puerta y posibilidad de aprender sobre aquello que ven o sobre aquellas personas con las que interactúan. De este modo, el alumnado entiende de una manera real la necesidad por el respeto por otras culturas.

El alumnado se convierte en aprendiz activo y autónomo cuando comienza a crear sus propios recursos que sirven de ayuda para otros aprendizajes. Podemos así enseñarles estrategias para la creación de un banco de recursos de los cuales puedan disponer para *andamiar* su aprendizaje. Nuestra labor docente también se encaminará a que aprendan a usar esos recursos cuando les sean necesarios.

Cuando el alumnado es capaz de ofrecer ayuda a un compañero o compañera de clase está realizando una labor de reflexión sobre su propio conocimiento que va a tener un fuerte impacto de carácter positivo en su propio aprendizaje.

Una de las fuentes de conocimientos, experiencias y creatividad clave es la lectura. Fomentando la lectura estamos impulsando a nuestros alumnos y alumnas a desarrollar su creatividad, conocer mundos inimaginables y despertar la curiosidad por la experiencia y vivencia de nuevos retos, así como la posibilidad de consultar las vivencias de otros.

Tener a disposición una biblioteca de aula en la que el alumnado pueda encontrar libros que presenten historias en la lengua extranjera con temática que despierte su interés o con aquellas que sean de su agrado en diferentes formatos, facilitará el desarrollo de su perfil competencial, pudiendo llegar a acompañar la lectura de una producción.

Ejemplos como los microrrelatos o narraciones colaborativas pueden ser de interés para nuestro alumnado además de ofrecer una oportunidad excelente para una aplicación dinámica de la lengua extranjera.

Fomentando un Programa de Acompañamiento Lingüístico en el que un auxiliar nativo comparta una o varias sesiones semanales con el alumnado se establece una influencia positiva y un *input* de carácter inigualable en las aulas, donde la motivación se dispara y el desarrollo competencial se vivencia en una realidad lingüística innegable. Verse en la necesidad de explicarle al asistente las peculiaridades de su propia cultura, les obligará a organizar su pensamiento y a buscar en su repertorio lingüístico aquellas estructuras y palabras que le ayuden a transmitir lo deseado.

El uso de estrategias o metodologías de aprendizaje en las que el intercambio comunicativo dinámico favorezca la aplicación de las destrezas lingüísticas parte de sumergir al alumnado en situaciones donde la utilización de los diferentes recursos lingüísticos que están incorporando se vean como necesarios: el *roleplaying* o la gamificación son dos ejemplos de metodología que favorecen la aparición y participación interactiva y continuada en un entorno de experimentación en el que aprender del error permite al alumnado «Aprender a Aprender».

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.*

La comprensión supone recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En la etapa de la Educación Primaria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de formas de representación básicas (escritura, imagen, gráficos, tablas, sonidos, gestos, etc.), así como la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos) que le permita comprobar la hipótesis inicial acerca del sentido global del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de información, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 1.1. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.
- 1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.

Segundo ciclo

- 1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

- 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

Tercer ciclo

- 1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

Competencia específica 2. *Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.*

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota sencilla, una presentación formal de extensión breve o una narración sencilla de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, sonido, gestos, etc.) y la selección guiada y la aplicación del más adecuado en función de la tarea.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social y educativo, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa tiene lugar el primer acercamiento a las producciones formales, lo que supone un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, en la Educación Primaria comprenden, entre otras, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
- 2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

- 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Segundo ciclo

- 2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
- 2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
- 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Tercer ciclo

- 2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.
- 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3. *Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.*

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa de la educación se espera que los intercambios de información sean breves y sencillos y aborden temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.
- 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.

Segundo ciclo

- 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.
- 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.

Tercer ciclo

- 3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.

Competencia específica 4. *Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.*

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Primaria, la mediación está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de textos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos.

La mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija adecuadamente destrezas y estrategias de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación del resto y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, y respeto y desarrolle relaciones en igualdad como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Segundo ciclo

- 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Tercer ciclo

- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía y actitud igualitaria, por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5. *Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.*

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Primaria el alumnado se inicia en esa reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones, pero, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias de que dispone. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas básicas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite reconocer y apreciar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio pueden facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.
- 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Segundo ciclo

- 5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.
- 5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de la expresión oral y escrita además de soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Tercer ciclo

- 5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.
- 5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

Competencia específica 6. *Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.*

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En la Educación Primaria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con el resto de personas merece una atención específica porque, a diferencia de otros aspectos, es probable que no se encuentre en la experiencia previa del alumnado y que su percepción esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. El reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad deben permitir al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, sienta las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se

pueden plantear en la etapa de la Educación Primaria durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
- 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.

Segundo ciclo

- 6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
- 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto hacia las personas.
- 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.

Tercer ciclo

- 6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
- 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Comunicación

- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
- Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

Bloque B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Segundo ciclo

Bloque A. Comunicación

- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

- Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
- Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

Bloque B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Tercer ciclo

Bloque A. Comunicación

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Matemáticas

Las matemáticas, presentes en casi cualquier actividad humana, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las Ciencias Naturales, la Ingeniería, la Tecnología, las Ciencias Sociales e incluso el Arte o la Música. Además, poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Por otra parte, en el momento actual, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva igualitaria e inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los

conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas estas imprescindibles en su formación como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

Las competencias específicas, que se relacionan entre sí constituyendo un todo interconectado, se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se debe favorecer no solo como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones, cognitiva y afectiva, que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado. El orden de aparición de estos sentidos no conlleva ninguna prioridad.

El «sentido numérico» se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones.

El «sentido de la medida» se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales.

El «sentido espacial» es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas.

El «sentido algebraico» proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas. Por razones organizativas, se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido, aunque son dos procesos que deben trabajarse a lo largo del desarrollo de toda el área de matemáticas.

El «sentido estocástico» se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los saberes vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El «sentido socioafectivo» integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en Matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar estereotipos y expectativas de género o el mito del talento innato indispensable y promueve el aprendizaje activo. Para ello se propone normalizar el error como parte de aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres y los hombres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

Metodología

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas sin estereotipos de género en las que el alumnado, utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.

Para la contextualización, la vida cotidiana nos plantea innumerables situaciones problemáticas que debemos aprovechar para que el alumnado a través de la manipulación, la representación o la abstracción, pueda elaborar esquemas mentales que le ayuden en la resolución de problemas.

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Para generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes que precisa para el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, se deben emplear metodologías activas como el trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo, el uso de las tecnologías, la gamificación. El trabajo por proyectos posibilita la interdisciplinariedad y favorece la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora; el trabajo cooperativo, permite el intercambio de ideas, el debate y la construcción de conocimiento matemático compartido; el uso de las tecnologías, ayuda al alumnado a analizar y manipular datos, situaciones espaciales... con el fin de entender las conexiones que se dan entre distintas representaciones matemáticas, o dar solución a determinados problemas; la gamificación, permite consolidar el pensamiento matemático de una forma lúdica...

Sentido numérico

Para el desarrollo del sentido numérico es importante promover situaciones de la vida cotidiana y utilizar materiales, como ábacos, regletas, polícubos, dominós, bingos, paneles numéricos..., para conseguir que el alumnado, además de saber aplicar, comprenda los números y las operaciones y sea capaz de resolver problemas aritméticos.

Asimismo, resulta recomendable la elaboración de materiales que se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado y el uso de la calculadora para atender a la diversidad en el aula a través de una enseñanza más individualizada.

Sentido de la medida

Para la adquisición del sentido de la medida, el planteamiento de situaciones experimentales en las que haya que estimar y medir, permitirán al alumnado conocer las principales magnitudes y adquirir la noción de unidad de medida. En estas situaciones, se utilizarán distintas técnicas, convencionales y no convencionales, para experimentar con los objetos cotidianos y reconocer sus atributos mensurables; conocer distintas magnitudes e identificar la más adecuada; realizar mediciones directas e indirectas, comparar, clasificar, componer y descomponer distintas unidades; y desarrollar estrategias de estimación de medidas utilizando métodos deductivos.

La cinta métrica, la regla, las balanzas, las básculas, los recipientes graduados, los relojes analógicos y digitales, los cronómetros, los medidores y transportadores de ángulos o los inclinómetros, son algunos de los materiales que podemos utilizar.

Sentido espacial

Para que el alumnado comprenda y aprecie los aspectos geométricos del mundo que le rodea es importante educar su percepción espacial, promover razonamientos visuales, establecer vínculos con otras áreas y estimular la creatividad. Y todo ello, en contextos cotidianos que conecten la geometría con el entorno.

Para ayudar a situarse en el espacio es preciso trabajar la posición relativa, el sentido de la dirección y la distancia o lo que es lo mismo: ¿dónde?, ¿hacia dónde? y a ¿qué distancia? La identificación y el análisis de formas y cuerpos geométricos del entorno natural y cultural les ayudará a comprender las propiedades geométricas de estos elementos, a establecer relaciones entre ellos y, en el caso de obras arquitectónicas o de arte, a valorar su belleza estética y a crear composiciones artísticas basadas en dichos elementos. Y, el estudio de los cambios de posición o de forma nos llevará a entender las transformaciones geométricas.

Para trabajar la geometría de una forma manipulativa y lúdica se dispone de múltiples materiales entre los que cabría destacar las figuras y los cuerpos geométricos, los geoplanos, el Tangram, el Geomosaico, el Zometool, los polícubos... Y en lo que respecta a herramientas digitales, se dispone de programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa...

Sentido estocástico

Con la finalidad de que el alumnado sea capaz de realizar valoraciones críticas y tomar decisiones a partir de informaciones estadísticas, se deben plantear estudios de fenómenos de su entorno (aula, centro escolar, localidad, comunidad autónoma) en los que tenga que recoger datos, utilizando distintas técnicas, organizarlos en tablas o gráficos y, a través de operaciones de análisis matemático, obtener información adicional que les ayude a la interpretación y a sacar conclusiones, desde una perspectiva crítica. Esto les ayudará a familiarizarse con la estadística y la probabilidad y a ver su utilidad.

Las ruletas, los dados, los bingos, las monedas... favorecen la experimentación estocástica. Y, las estadísticas disponibles, permitirán el análisis y la valoración crítica de la realidad y servirán como referente al alumnado en los estudios que realice.

El sentido algebraico

Para desarrollar el sentido algebraico se precisa trabajar la comprensión de los patrones que se dan en los números, figuras o imágenes, y de los distintos tipos de relaciones, como la igualdad o desigualdad, el orden...; y ayudar al alumnado a comprender el cambio y a modelizar situaciones en las que deben usar símbolos matemáticos, lo que ayudará a comprender y resolver problemas de la vida cotidiana.

Partiendo del entorno, en el que podrán identificar conocimientos algebraicos, utilizará materiales manipulativos y juegos para realizar agrupaciones y establecer relaciones de equivalencia y correspondencias, para trabajar patrones numéricos y geométricos y para el análisis de cambios.

En lo que respecta al pensamiento computacional, señalar que es una habilidad cognitiva que permite al alumnado la formulación, la representación y la resolución de problemas mediante el uso de herramientas, conceptos y prácticas de la computación. Y que para su desarrollo tendremos que proponer: actividades desenchufadas, llamadas así por no precisar del uso de ordenador, muy adecuadas para los primeros cursos; prácticas de robótica con el uso de pequeños robots que sólo requieren programaciones sencillas; uso de lenguaje de programación, mediante entornos de programación visuales que permitan al alumnado introducirse en el aprendizaje de la programación sin tener conocimientos profundos sobre código; y actividades en las que tengan que utilizar inteligencia artificial.

Sentido socioafectivo

En este bloque se integran conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. El adecuado manejo de estas habilidades mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar estereotipos y expectativas de género y con el mito del talento innato indispensable, y promueve un aprendizaje activo.

Es preciso, por tanto, plantear situaciones matemáticas en las que se experimenten distintas emociones como la alegría, la tristeza, el miedo, el enfado... para que el alumnado pueda expresar cómo se siente y cómo debe comportarse. Y para que pueda desarrollar habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva.

La literatura, los vídeos y los cortometrajes sobre emociones son excelentes recursos para trabajar la tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas, y para poner en valor la contribución que las mujeres han hecho a esta área del conocimiento a lo largo de la historia. Y el uso de recursos, como el emocionómetro, permiten trabajar la conciencia emocional en el aula en distintos momentos, como puede ser el desarrollo de ejercicios, actividades o tareas.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.*

La comprensión de una situación problematizada en la que se interviene desde el ámbito matemático es siempre el primer paso hacia su resolución. Una buena representación o visualización del problema ayuda a su interpretación, así como a la identificación de los datos y las relaciones más relevantes. La comprensión de situaciones problematizadas no se realiza únicamente sobre los mensajes verbales escritos, sino que incluye también los mensajes orales; los mensajes visuales a través de dibujos, imágenes o fotografías; o situaciones cotidianas o mensajes con materiales manipulativos concretos que supongan un reto. Con ello, se persigue que el alumnado comprenda su entorno cercano, y se pretende dotarlo de herramientas que le permitan establecer una correcta representación del mundo que lo rodea y afrontar y resolver las situaciones problemáticas que se le presenten, tanto en la escuela como en su vida diaria.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, así como de las diferentes competencias, con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la

cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural. Estos contextos deberán ser variados e incluir, al menos, el personal, el escolar, el social, el científico y el humanístico. Ofrecen una oportunidad para integrar las ocho competencias clave e incluir el planteamiento de los grandes problemas medioambientales y sociales de nuestro mundo o problemas de consumo responsable en su realidad cercana, fomentando que el alumnado participe de los mismos y se implique activamente en su futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.
- 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.

Segundo ciclo

- 1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
- 1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.

Tercer ciclo

- 1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.
- 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituye una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas: como objetivo en sí mismo y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático.

Como objetivo en sí mismo, entran en juego diferentes estrategias para obtener las posibles soluciones: analogía, ensayo y error, resolución inversa, tanteo, descomposición en problemas más sencillos... Conocer una variedad de estrategias permite abordar con seguridad los retos y facilita el establecimiento de conexiones. Las estrategias no deben centrarse únicamente en la resolución aritmética, sino que también se facilitarán situaciones que puedan ser resueltas a través de la manipulación de materiales, el diseño de representaciones gráficas o la argumentación verbal. La elección de la estrategia y su periódica revisión durante la resolución del problema implica tomar decisiones, anticipar la respuesta, seguir las pautas establecidas, asumir riesgos y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. Como eje metodológico proporciona nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos.

Asegurar la validez de las soluciones supone razonar acerca del proceso seguido y evaluarlas en cuanto a su corrección matemática. Sin embargo, también debe fomentarse la reflexión crítica sobre la adecuación de las soluciones al contexto planteado y las implicaciones que tendrían desde diversos puntos de vista (consumo responsable, salud, medioambiente, etc.).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.
- 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.
- 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.

Segundo ciclo

- 2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.
- 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.
- 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Tercer ciclo

- 2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.
- 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
- 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Competencia específica 3. *Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.*

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, así como la observación e identificación de características, relaciones y propiedades de objetos que permiten formular conjeturas o afirmaciones tanto en contextos cotidianos como en situaciones matemáticas, desarrollando ideas, explorando fenómenos, argumentando conclusiones y generando nuevos conocimientos. El análisis matemático contribuye, por tanto, al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido.

Lograr que el alumnado detecte elementos matemáticos en el entorno que lo rodea o en situaciones de su vida cotidiana, planteándose preguntas o formulando conjeturas, desarrolla una actitud activa ante el trabajo, así como una actitud proactiva ante el aprendizaje. De este modo, se contribuye al incremento del razonamiento y del análisis crítico a través de la observación y la reflexión, y al desarrollo de destrezas comunicativas a través de la expresión de lo observado, de las preguntas planteadas y del proceso de prueba llevado a cabo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

Segundo ciclo

- 3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

Tercer ciclo

- 3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.

Competencia específica 4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

El pensamiento computacional se presenta como una de las destrezas clave en el futuro del alumnado, ya que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos. Requiere la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y la descomposición en tareas más simples para llegar a las posibles soluciones que puedan ser ejecutadas por un sistema informático, una persona o una combinación de ambos.

Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado. De este modo, se le prepara para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales y haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos. En esta etapa, dicho pensamiento debería entrenarse y desarrollarse específicamente con metodologías y estrategias guiadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.
- 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.

Segundo ciclo

4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.

4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.

Tercer ciclo

4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.

4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Competencia específica 5. *Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.*

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación...) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Esta visión global e interrelacionada de los saberes contribuye a la creación de conexiones con otras áreas, así como con la vida diaria del alumnado, por ejemplo, en la planificación y gestión de su propia economía personal o en la interpretación de información gráfica en diversos medios. Comprender que las ideas matemáticas no son elementos aislados, sino que se interrelacionan entre sí dando lugar a un todo, desarrolla la capacidad de comprensión del entorno y de los sucesos que en él acontecen, creando una base sólida donde asentar nuevos aprendizajes, afrontar nuevos retos y adoptar decisiones informadas.

Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con la experiencia propia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que este tenga la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personales, escolares, sociales, científicos, humanísticos y ambientales) para habituarse a identificar aspectos matemáticos en múltiples situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.

5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.

Segundo ciclo

5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.

5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.

Tercer ciclo

5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.

- 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

Competencia específica 6. *Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.*

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, las ideas, conceptos y procedimientos se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. La capacidad de analizar verbalmente y expresar lo razonado se ve como una necesidad para desenvolverse socialmente, recurriendo al vocabulario matemático adecuado, exponiendo y organizando las ideas que se quieren transmitir o aceptando y rebatiendo argumentos contrarios.

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos. Por otra parte, la representación matemática, como elemento comunicativo, utiliza una variedad de lenguajes como el verbal, el gráfico, el simbólico o el tabular, entre otros, a través de medios tradicionales o digitales, que permiten expresar ideas matemáticas con precisión en contextos diversos (personales, escolares, sociales, científicos y humanísticos). El alumnado debe reconocer y comprender el lenguaje matemático presente en diferentes formatos y contextos, partiendo de un lenguaje cercano y adquiriendo progresivamente la terminología precisa y el rigor científico que caracterizan las matemáticas, y, a su vez, debe transmitir información matemática adecuando el formato del mensaje a la audiencia y al propósito comunicativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico.
- 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.

Segundo ciclo

- 6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje.
- 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.

Tercer ciclo

- 6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.
- 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.

Competencia específica 7. *Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.*

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debería ser una tarea gratificante. La adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas sin distinción de género, a la vez que desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva ante retos matemáticos, al entender el error como una oportunidad de aprendizaje y la variedad de emociones como una ocasión para crecer de manera personal. Para ello, el alumnado debe identificar y gestionar sus emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa. Enriquece también esta competencia el estudio de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Con todo ello, se ayuda a desarrollar una disposición ante el aprendizaje que fomente la transferencia de las destrezas adquiridas a otros ámbitos de la vida, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar personal como parte integral del proceso vital del individuo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.
- 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Segundo ciclo

- 7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.
- 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Tercer ciclo

- 7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
- 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Competencia específica 8. *Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.*

Con esta competencia específica se pretende que el alumnado trabaje los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelve los retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, por ejemplo, mediante la participación en equipos heterogéneos con roles asignados. Esto permite construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro. Así, el alumnado trabaja la escucha activa y la comunicación asertiva, coopera de manera creativa, crítica y responsable

y aborda la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.

Segundo ciclo

- 8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Tercer ciclo

- 8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Sentido numérico

Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

Cantidad

- Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

Relaciones

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

Bloque B. Sentido de la medida

Magnitud

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.

- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

Estimación y relaciones

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

Bloque C. Sentido espacial

Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.

- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

- Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.

Localización y sistemas de representación

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.

Bloque D. Sentido algebraico

Patrones

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

Modelo matemático

- Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana sin estereotipos de género.

Relaciones y funciones

- Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones.
- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

Pensamiento computacional

- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).

Bloque E. Sentido estocástico

Organización y análisis de datos

- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.

Bloque F. Sentido socioafectivo

Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.
- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Segundo ciclo

Bloque A. Sentido numérico

Conteo

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

Cantidad

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
- Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.

Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

Relaciones

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

Educación financiera

- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

Bloque B. Sentido de la medida

Magnitud

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
- Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

Medición

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

Estimación y relaciones

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

Bloque C. Sentido espacial

Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

Localización y sistemas de representación

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo, una misma o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
- Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.

Movimientos y transformaciones

- Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
- Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y su utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

Bloque D. Sentido algebraico

Patrones

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

Modelo matemático

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

Relaciones y funciones

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
- La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
- Representación de la relación «menor que» y «mayor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

Pensamiento computacional

- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).

Bloque E. Sentido estocástico

Organización y análisis de datos

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

- La moda: interpretación como el dato más frecuente.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

Incertidumbre

- La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.

- Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.

- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

Inferencia

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

Bloque F. Sentido socioafectivo

Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Tercer ciclo

Bloque A. Sentido numérico

Conteo

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

Cantidad

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

Relaciones

- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.
- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.
- Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

Razonamiento proporcional

- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.
- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.

Educación financiera

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

Bloque B. Sentido de la medida

Magnitud

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

Medición

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

Estimación y relaciones

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
- Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
- Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

Bloque C. Sentido espacial

Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
- Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

Localización y sistemas de representación

- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
- Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.

Movimientos y transformaciones

- Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
- Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

Bloque D. Sentido algebraico

Patrones

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
- Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.

Modelo matemático

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

Relaciones y funciones

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.

Pensamiento computacional

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

Bloque E. Sentido estocástico

Organización y análisis de datos

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
- Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

Incertidumbre

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

- Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.

Inferencia

- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.

Bloque F. Sentido socioafectivo

Creencias, actitudes y emociones propias

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Lengua Asturiana y Literatura

El área de Lengua Asturiana y Literatura forma parte del currículo de Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y en la Ley 1/98 de 23 de marzo de uso y promoción del Bable/Asturiano, como parte indisoluble del patrimonio lingüístico y cultural de la Comunidad Autónoma Principado de Asturias, respetando la variedad lingüística (se entiende «gallego-asturiano o eonaviego» donde, en este documento, se refiere a «asturiano» o «lengua asturiana»).

La enseñanza de las lenguas a lo largo de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

El punto de partida para la educación lingüística es el uso de las lenguas que niños y niñas ya han adquirido al iniciar la etapa. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa en cada una de las áreas de este ámbito, de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos e inmersas.

El currículo para esta área se estructura de acuerdo a las directrices establecidas en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

El currículo de Lengua Asturiana y Literatura se diseña con la vista puesta en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en asturiano, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI utilizando como transmisor la lengua propia, retos marcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y que requieren

del acercamiento a planos como la diversidad cultural, la cultura de la paz, la adopción de estilos de vida sostenible, la igualdad... Asimismo, aportará al alumnado las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa en los ámbitos personal, social y educativo. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. Del mismo modo, la finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de las lenguas, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de su entorno para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. Por otro lado, la reflexión literaria a través de la lectura, la comprensión y la interpretación de textos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua asturiana, desarrolla la capacidad crítica y creativa del alumnado, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y lo enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen sus propios conocimientos.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, que identifican qué queremos que el alumnado haga, cómo queremos que lo haga y para qué queremos que lo haga. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. Un primer bloque de competencias específicas de Lengua Asturiana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística, adquisición y consolidación del código escrito y se complementa con competencias relacionadas con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura —como reclaman desde hace décadas los enfoques comunicativos— la competencia sexta se reserva para la lectura literaria acompañada, tanto autónoma como compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque: por una parte, iniciar la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, iniciarse en el desarrollo de habilidades de interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras. La séptima competencia tiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, centrándose también en las prácticas comunicativas no discriminatorias e igualitarias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. Se partirá en el primer ciclo de procesos acompañados de observación y análisis en contextos significativos para el alumnado, reflexionando sobre modelos textuales adecuados, para ir avanzando a lo largo de la etapa hacia una creciente autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido al alumnado.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos de la etapa. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Asturiana y Literatura deben entenderse como un proceso cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética utilizando la lengua asturiana. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «La lengua y sus hablantes», «Comunicación» (dividida en comunicación e interacción oral, comprensión lectora, producción escrita y nuevas alfabetizaciones), «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo con perspectiva de género. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. La adquisición de las competencias específicas requiere de la intervención de los saberes de todos los bloques, de la interacción y colaboración del alumnado y del resto de agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, requiere de la intervención de los saberes de las demás áreas que acercarán al alumnado a situaciones comunicativas reales.

Metodología

La lengua asturiana contribuye, como el resto de las lenguas que se imparten en esta etapa, a que el alumnado consiga una mayor competencia en el ámbito comunicativo-lingüístico. Para ello, esta área se desarrolla en torno a los ejes que mueven la expresión y comprensión oral, la expresión y comprensión escrita, la reflexión sobre la lengua y la literatura. De esta forma, el área de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida del alumnado al final de la etapa.

En la etapa de Educación Primaria, la adquisición de las habilidades propias de lectoescritura debe partir del objetivo de acercamiento a la misma, iniciado durante el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Para ello, se debe tener presente, especialmente en el primer ciclo, el desarrollo de la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática. Esto permitirá una correcta asimilación de los procesos de conversión grafema-fonema, así como la interiorización de las unidades mínimas de significado y otras estructuras sintácticas más complejas, para así alcanzar una lectoescritura funcional en un sentido más amplio y contribuir al perfil de salida competencial asociado a la etapa de Educación Primaria.

En este sentido, la lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial. Por ello, a nivel de centro se deberán establecer planes de fomento de la lectura y alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, personalizados e incluidos en el Proyecto Educativo de Centro.

La enseñanza de la lengua asturiana en la etapa de Educación primaria está dirigido a la consecución de las competencias clave y, especialmente, al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental. Así mismo conecta con la competencia plurilingüe pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

La lengua asturiana, como todas las lenguas, es una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC).

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos

ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una Competencia Emprendedora (CE), que busca, partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.

El área también contribuye de forma decisiva a la Competencia Digital (CD). El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo.

Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma significativa en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

Aprender la lengua asturiana implica, no solo el conocimiento de uno de los rasgos culturales más relevantes que distinguen el Principado de Asturias, sino que este aprendizaje se traduce, también, en el interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de nuestra comunidad.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura que permita alcanzar las competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que se detallan a continuación.

La metodología en Lengua Asturiana y Literatura debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de las lenguas. Por ello se propone la combinación de metodologías que faciliten la interacción social, el aprendizaje individual, el trabajo en equipo e incentiven el espíritu crítico, una forma de trabajar que prepara al alumnado para resolver problemas o crear soluciones o productos en situaciones de la vida real y con el horizonte de su vida profesional, lo que conecta con la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que permite al alumnado interiorizar los contenidos curriculares por medio de una metodología que desarrolla las capacidades de cada estudiante y fomenta el trabajo cooperativo.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje se basará en experiencias en la clase significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, pero con los ingredientes del afecto y la confianza, para que se vaya construyendo la autoestima y la integración social, un apego seguro, usando la lengua asturiana como elemento de comunicación. Como en cualquier otra lengua se priorizará el uso no sexista del lenguaje, con el objetivo de favorecer una sociedad igualitaria.

La metodología en el área de Lengua asturiana y Literatura debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa que permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado han de entenderse como factores enriquecedores de la competencia lingüística. Modelos como el DUA y la programación multinivel de saberes básicos del área, graduando el nivel de dificultad asociado a los mismos, se consideran necesarios para atender a esa diversidad y heterogeneidad pues buscan la personalización de la respuesta educativa y explican la necesidad de plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndolas en protagonistas de su propio aprendizaje.

Concretamente, desde el área de Lengua asturiana y Literatura será necesario contemplar las diferentes maneras de comunicar y el posible uso de sistemas aumentativos de comunicación que garanticen el acceso a la información del alumnado, tanto a nivel curricular como a nivel instrumental en el uso de la lengua como vehículo para acceder a otros aprendizajes más amplios.

Entre los espacios exteriores del centro docente, conviene destacar la importancia de los tiempos controlados fuera del aula ordinaria (patio, actividades complementarias, etc.) por tener un papel muy relevante en el aprendizaje, el desarrollo lingüístico, social y de la salud del alumnado. El juego es fundamental en la formación tanto en el aula como fuera de ella.

El uso de metodologías específicas, como la gamificación o aula invertida, dará oportunidad al alumnado de situarse como protagonista de su aprendizaje, potenciando las estrategias propias del área de Lengua asturiana y Literatura, como el análisis y organización de la información, la comprensión y la puesta en práctica de habilidades comunicativas diversas, así como la aplicación de múltiples habilidades que contribuyen de manera positiva al perfil competencial. Este planteamiento permite, asimismo, abordar los saberes básicos a través de actividades globalizadas y proyectos que den respuesta a problemas de la vida real, aprovechando la enseñanza incidental y los aprendizajes en contextos naturales, fomentando el pensamiento crítico, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y las capacidades comunicativas.

Las tecnologías digitales permiten la incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuevas oportunidades para trabajar de manera colaborativa, realizar simulaciones, mantener una comunicación más fluida de la Comunidad Educativa y facilitar el seguimiento y participación en los procesos educativos en espacios que trascienden el Centro escolar. Crear y tener lectores de las creaciones del alumnado es posible gracias al uso de estas herramientas y es base para llevar a cabo una inclusión efectiva de todo el alumnado.

Dentro del área de Lengua Asturiana y Literatura, el uso de los textos de tradición oral como una actividad lúdica (adivinanzas, trabalenguas, cuentos, refranes, poemas y leyendas) exentos de estereotipos sexistas, desarrollarán la capacidad expresiva favoreciendo la discriminación fonética y la mejora de la articulación, pronunciación y entonación.

Por último, la lectura en lengua asturiana como fuente de enriquecimiento personal, de conocimiento y creatividad, debe recogerse en los planes de fomento de la lectura; atendiendo a la diversidad lingüística de la zona, a los intereses del alumnado y, en su caso, a las características contextuales, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado en el ámbito lector. Dichos planes han de perseguir como objetivos la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado y estimular el interés y el hábito por la lectura en todas las lenguas que conforman el currículo del alumnado.

Competencias Específicas

Competencias Específica 1. *Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego-asturiano o eonaviego, de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, rechace un uso del lenguaje discriminatorio y favorezca la convivencia democrática y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües.*

La enseñanza de lenguas no se limita al desarrollo y a la potenciación de competencias comunicativas y lingüísticas, sino que contribuye al desarrollo personal del alumnado en una sociedad cada vez más cambiante y diversa que precisa ciudadanos multilingües.

Esta diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de la creciente importancia del multilingüismo en la realidad europea y del mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 1.1. Identificar y distinguir el uso de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano.
- 1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, igualitario y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.
- 1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan y estudian en la escuela, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.

Segundo ciclo

- 1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos libres de estereotipos sexistas en su ambiente más cercano.
- 1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer con cierta autonomía y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.
- 1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.

Tercer ciclo

- 1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano libres de estereotipos sexistas y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.
- 1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.
- 1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.

Competencia específica 2. *Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula.*

La comunicación oral consiste en la capacidad de comprender y expresar mensajes orales teniendo en cuenta la situación comunicativa. Actúan, por tanto, capacidades de comprender, expresarse, conversar y dialogar. Pero un comunicador competente también ha de utilizar elementos comunicativos no verbales y aplicar conocimientos léxicos, gramaticales, morfosintácticos...

En el ámbito social, la dimensión comunicativa y funcional del aprendizaje de la lengua asturiana ha de ayudar a relacionarse con los componentes del grupo social mayoritario, en condiciones lingüísticas favorables, al alumnado que se incorpora desde otras comunidades lingüísticas o culturales. Y, en segundo lugar, se deben valorar y respetar los diferentes rasgos y acentos que forman parte de las diferentes variantes de la lengua asturiana.

Por otra parte, a través del discurso, por ejemplo, los individuos crean y recrean conocimientos, identidades y relaciones sociales. Establecer conexiones con las propias experiencias del alumnado, animándolos a compartir información sobre sus propias lenguas y culturas. De esta forma se enriquecen con una mayor conciencia sobre las mismas y todos desarrollan un sentimiento de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) breves y sencillos y habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.
- 2.2. Expresar, de manera ordenada, impresiones, sentimientos o vivencias, respetando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).
- 2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a los detalles más relevantes, reconocer las ideas principales e iniciarse, de manera acompañada, en explicar el contenido.

Segundo ciclo

- 2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado, formulando y contestando a preguntas básicas y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.
- 2.2. Expresar, de manera ordenada y con un vocabulario adecuado evitando repeticiones, impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).
- 2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, y reconocer las ideas principales y progresar, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido.

Tercer ciclo

- 2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, empleando un lenguaje no sexista, desarrollando estrategias de escucha activa manifestando sus propias opiniones y respetando las de las y los demás.
- 2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).

- 2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.

Competencia específica 3. *Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.*

Esta competencia hace referencia a la capacidad de comprender distintos tipos de textos (artículos, noticias, documentales, páginas web...) escritos en diferentes contextos, considerando distintas fuentes y entornos digitales, analógicos o audiovisuales, y para resolver situaciones cotidianas (horarios, instrucciones, carteles...).

El alumnado, a través de la búsqueda, el contraste y la selección de información practicará la lectura en voz silenciosa o alta, con una pronunciación adecuada respecto a la variante utilizada, con textos narrativos, descriptivos, expositivos; en distinto formato: esquemas, gráficos...; y en distinto soporte: digitales, hipertextos o multimodales (escritos, imágenes, audios...). Todo ello para construir un uso crítico y responsable dirigido a la resolución de cuestiones y problemas de la vida cotidiana; e interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, textos escritos y multimodales breves y sencillos apropiados a su desarrollo cognitivo, identificando la idea global y usando de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario...).
- 3.2. Reconocer de manera acompañada el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, imágenes, iconos propios de Asturias...), valorando su contenido y estructura.

Segundo ciclo

- 3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales sencillos y apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado...).
- 3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, párrafos, imágenes, iconos propios de Asturias...), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.

Tercer ciclo

- 3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).
- 3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.

Competencia específica 4. Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Aprender a elaborar textos que le ayuden a organizar la información y el pensamiento (como resúmenes y esquemas sencillos), a aprender y participar en la sociedad en situaciones comunicativas diversas como: transferir conocimiento, intentar convencer, comunicar sentimientos. A crear textos de identidad sirviéndose de la tecnología, lo que permite compartir el trabajo creativo del alumnado con audiencias más amplias y variadas. Con todo ello se espera conseguir, de manera progresiva, una alfabetización informacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 4.1. Realizar textos escritos y multimodales breves, sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, anuncios...libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando las principales reglas ortográficas y de puntuación y valorando la correcta presentación.
- 4.2. Planificar de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (márgenes, título, saludo y despedida, dibujos...).
- 4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano desde una perspectiva de género, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).

Segundo ciclo

- 4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, noticias, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando, de manera progresiva, las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.
- 4.2. Organizar y planificar, de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos...).
- 4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, progresando en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).

Tercer ciclo

- 4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.

- 4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).
- 4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).

Competencia específica 5. *Localizar, reconocer y valorar información procedente de diversidad de fuentes de información, de forma planificada y acompañada, evaluando su fiabilidad para favorecer y ampliar el conocimiento de la lengua y de aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano con un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.*

Tener acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado se inicie en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, distinguir entre hechos y opiniones; adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo.

Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes.

La biblioteca, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, por ejemplo, realizando actividades para identificar bulos y noticias falsas, estereotipos de género, etc., mediante proyectos globales o interdisciplinares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano más cercano y compartir el trabajo realizado.
- 5.2. Utilizar, de forma elemental y dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal.

Segundo ciclo

- 5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal y creativo.
- 5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando la dimensión lúdica y de aprendizaje.

Tercer ciclo

- 5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.

- 5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.

Competencia específica 6. *Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales.*

Desarrollar esta competencia, por un lado, implica la capacidad de entender, valorar, utilizar textos escritos y, por otro, la construcción de personalidades lectoras, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura individual.

Para ello se debe partir de, reconocer las letras, las palabras, las frases, interpretar el mensaje del texto y la configuración de un corpus de textos adecuado y variado, equilibrando la presencia de autores y autoras.

La biblioteca escolar puede convertirse en un punto de encuentro fundamental en el que compartir reflexiones, aprendizajes y experiencias entre todo el alumnado. Y en lugares donde no existan otras bibliotecas públicas, pueden ser verdaderos agentes dinamizadores de comunidades lectoras. Se debe valorar también su funcionamiento y organización, así como la capacidad de colaborar en su mantenimiento y cuidado. Es imprescindible dotar a la biblioteca escolar de un carácter coeducativo.

Además, la educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura, actividad estética, cultural y creativa de comprensión y producción desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas, que puede convertirse en el punto de partida para la reflexión, también desde una perspectiva de género, sobre actitudes relacionadas con la ciudadanía global, la prevención de la violencia, la sostenibilidad o como herramienta para dar continuidad en el tiempo a nuestro patrimonio cultural y lingüístico.

Para ello, la tecnología puede ser un facilitador que aumente el efecto del proceso de identidad y afirmación de la comunidad lingüística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas de manera guiada reconociendo sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.
- 6.2. Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas guiadas y colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura...).
- 6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, iniciándose en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).

Segundo ciclo

- 6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o

recursos multimedia, para seleccionar lecturas con creciente autonomía, reconociendo y valorando sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.

- 6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...).
- 6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incidiendo en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).

Tercer ciclo

- 6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.
- 6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...) mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.
- 6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).

Competencia específica 7. *Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.*

Las primeras reflexiones sobre el lenguaje deben partir del conocimiento intuitivo que el alumnado tiene como usuario o usuaria de una lengua e ir facilitando experiencias de innovación lingüística, que puedan constituir un cambio lingüístico con sus correspondientes procesos de difusión.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o donde también se tengan en cuenta un conjunto de habilidades y destrezas para una mejor convivencia igualitaria en sociedades y contextos multilingües, dotando al alumnado de una conciencia de la diversidad existente en su comunidad y de una lealtad lingüística con la lengua asturiana que logre una subsistencia de la misma desde el paradigma de la ecología lingüística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 7.1. Utilizar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos sencillos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.

- 7.2. Enriquecer de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en identificar los principales componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.

Segundo ciclo

- 7.1. Manejar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.
- 7.2. Enriquecer y mejorar de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en diferenciar los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.

Tercer ciclo

- 7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.
- 7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos orales y escritos reflexionando sobre los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- La diversidad cultural y lingüística como fuente de riqueza.
- Estrategias para, de manera progresiva, detectar la presencia de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la lengua asturiana u otras lenguas del entorno.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio y respetuoso con las demás personas.

Bloque B. Comunicación

Saberes comunes

- Estrategias para la coherencia textual.
- Elementos básicos de contenido (tema, expresiones propias, vocabulario...) y forma (estructura, formato, imágenes...).
- Finalidades de la comunicación y claves de tipología textual básica: narración, descripción, diálogo...

Comunicación e interacción oral

- Interés por expresarse oralmente en el aula, respetando el turno de palabra, las opiniones de las demás personas y ajustándose al tema de lo que se habla.
- Estrategias para la comprensión y expresión de mensajes orales y multimodales sencillos de distintas características, donde se utilicen adecuadamente sistemas de comunicación verbal y no verbal, y en los que predominen la repetición y la ordenación lógica de secuencias (saludos, fórmulas de cortesía...).

- Estrategias básicas para resolver oralmente situaciones de comunicación habituales en las interacciones del alumnado, mediante el uso del lenguaje no verbal y con una pronunciación y entonación adecuada.
- Procedimientos elementales de adquisición del vocabulario en el nivel léxico-referencial más cercano y motivador para el alumnado: sentimientos y estados de ánimo, el tiempo atmosférico, las descripciones físicas...
- Estrategias de identificación y comprensión, de manera guiada, de las diferentes clases de textos orales y multimodales para iniciarse en la argumentación de conocimientos, ideas, pensamientos y deseos.
- Intercambios informativos diversos, breves y sencillos que utilicen el relato y la descripción para referirse a experiencias propias.
- Reconocimiento de los sonidos, ritmos y entonaciones característicos de la lengua asturiana.
- Uso de la expresión oral de modo habitual, empleando un lenguaje no sexista, no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes.
- Interés por conocer las tradiciones orales asturianas y por participar en ellas mediante la práctica de juegos infantiles tradicionales apropiados a la edad y libres de estereotipos sexistas, en los que predominen la repetición de palabras, acciones y gestos.

Comprensión lectora

- Lectura comprensiva en voz alta de textos escritos y multimodales sencillos procedentes del entorno inmediato, con entonación adecuada y haciendo especial hincapié en la correcta vocalización, el ritmo y las pausas.
- Estrategias para la comprensión de información general y aspectos específicos de textos escritos y multimodales sencillos procedentes del entorno inmediato.
- Acercamiento al uso del diccionario (tanto en papel como en soporte digital) como herramienta fundamental para la comprensión de textos escritos y multimodales y acercamiento a la biblioteca con fines lúdicos y de aprendizaje.
- Estrategias para la comprensión de textos escritos y multimodales: identificar el título, observar las ilustraciones que lo acompañan, releer, formular preguntas, identificar palabras clave o captar el sentido del texto tras la lectura completa.
- Desarrollo del hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión.
- Lectura comentada de textos escritos y multimodales en lengua asturiana que recojan conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico del Principado de Asturias.

Producción escrita

- Estrategias elementales para la composición libre o dirigida de textos escritos y multimodales sencillos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades: narraciones, notas, mensajes personales, descripciones breves...
- Interés por alcanzar un cierto grado de organización textual a la hora de poner por escrito mensajes y relatos sencillos.
- Uso de estructuras lingüísticas básicas en la elaboración de textos escritos y multimodales.
- Esmero en la presentación, orden y limpieza de los textos escritos y multimodales propios.

- Procedimientos elementales de adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación.
- Iniciación en el uso del diccionario como herramienta fundamental para la creación de textos escritos.
- Modelos para la creación de textos propios de calidad y respeto hacia las creaciones ajenas.
- Uso de expresiones escritas en lengua asturiana y que conlleven un lenguaje no sexista y no discriminatorio, evitando prejuicios lingüísticos.
- Fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana y en cualquiera de sus variantes, visibilizando en especial la aportación de las mujeres.

Nuevas alfabetizaciones

- Estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.
- Estrategias básicas para un uso adecuado de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación para comparar información.
- Manejo guiado de las tecnologías de la información y comunicación para la iniciación y mejora de los procesos de lectura, escritura y reflexión de la lengua y de la literatura asturiana.
- Uso de la biblioteca escolar y de los recursos digitales del centro o del aula.

Bloque C. Educación literaria

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil asturiana adaptados a sus intereses y con perspectiva de género.
- Escucha guiada y reproducción comprensiva de cuentos, leyendas, poesías, trabalenguas, adivinanzas y cantares, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual evitando roles y estereotipos de género.
- Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de las obras literarias, fijándose en el tema, los personajes principales, así como en la variedad de los lugares donde se desarrollan las acciones.
- Estrategias para la expresión de gustos e intereses por la literatura infantil asturiana. Inicio en la construcción de la identidad lectora.
- Interés por los textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de textos adaptados a la edad y características del alumnado.
- Creación de textos literarios, a partir de modelos dados, valorando la creatividad.
- Uso dirigido de la biblioteca de aula o de centro como fuente de estímulos literarios.

Bloque D. Reflexiones sobre la lengua

- La correspondencia entre fonemas y grafías específicas del abecedario de la lengua asturiana.
- Estrategias para la discriminación perceptivo-auditiva de palabras, sílabas y sonidos en la secuencia hablada y su correspondencia visual en la secuencia escrita.

- Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana y sus variantes.
- Uso de los términos que permiten referirse a algunas regularidades de la lengua como el orden de las palabras, los nombres propios y comunes, el género masculino y femenino, el número singular y plural y el papel del verbo.
- Técnicas básicas de aplicación de las normas ortográficas para organizar el texto escrito.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Agrupamiento de las familias de palabras más usuales: la familia, la casa, los animales, las plantas, el tiempo atmosférico, los juegos, las nuevas tecnologías...
- Inicio en el hábito de consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas. Inicio en el uso del diccionario tanto en papel como en formato digital.
- Técnicas sencillas de reconocimiento de la intención comunicativa: las distintas modalidades de oraciones.
- Mecanismos básicos de cohesión textual. Los conectores temporales y explicativos.

Segundo ciclo

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- La diversidad cultural y lingüística como fuente de riqueza.
- Estrategias para, de manera progresiva, detectar la presencia de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la lengua asturiana u otras lenguas del entorno.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las demás personas.

Bloque B. Comunicación

Saberes comunes

- Estrategias para la coherencia y la cohesión textual.
- Elementos básicos de contenido (tema, expresiones propias, vocabulario...) y forma (estructura, formato, título, imágenes...).
- Finalidades de la comunicación y claves de tipología textual básica: narración, descripción, diálogo...

Comunicación e interacción oral

- Interés por expresarse oralmente en el aula, respetando el turno de palabra, las opiniones de las demás personas y ajustándose al tema de lo que se habla.
- Estrategias para la comprensión y expresión de mensajes orales y multimodales con distinta intención comunicativa en los que se manifieste la opinión, la necesidad, la solicitud de información, el agradecimiento, la petición de excusas, el agrado o el desagrado...
- Estrategias para la expresión de opiniones propias y respeto de las ajenas que mejoran la comunicación oral, tales como el uso del lenguaje no verbal, la pronunciación y la entonación adecuadas, la escucha activa, y el interés por los gustos, opiniones y conocimientos de las demás personas.
- Procedimientos de adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico-referencial necesario para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales: la salud, el consumo, las profesiones...

- Estrategias de identificación, comprensión y utilización, de manera guiada, de las estructuras de las diferentes clases de textos orales y multimodales para iniciarse en la argumentación de conocimientos, ideas, pensamientos y deseos.
- Intercambios informativos diversos, que utilicen la narración, la descripción y los diálogos, adecuados a situaciones comunicativas con finalidad didáctica o de uso cotidiano.
- Reconocimiento de los sonidos, ritmos y entonaciones característicos de la lengua asturiana.
- Uso de la expresión oral, de modo habitual, empleando un lenguaje no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana y para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes.
- Interés por conocer las tradiciones orales asturianas y por participar en ellas mediante la práctica de juegos infantiles tradicionales apropiados a la edad y con perspectiva de género.

Comprensión lectora

- Lectura comprensiva en voz alta de diferentes textos escritos con fluidez y entonación adecuada, apropiados a la edad, manteniendo el sentido de la lectura y cuidado de la vocalización, el tono de voz y la velocidad.
- Estrategias para la comprensión de información de textos escritos y multimodales adecuados a la edad, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siendo capaz de resumir oralmente lo que se ha leído y hacer predicciones de acontecimientos de la trama.
- Empleo del diccionario (tanto en papel como en soporte digital) como herramienta fundamental para la comprensión de textos escritos y acercamiento a la biblioteca con fines lúdicos y de aprendizaje.
- Estrategias para la comprensión de textos escritos y multimodales: identificar el título, analizar las ilustraciones que lo acompañan, releer, formular preguntas, reconocer palabras clave, usar el diccionario o captar el sentido del texto tras la lectura completa.
- Desarrollo del hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión.
- Lectura comentada de textos escritos y multimodales en lengua asturiana y que recojan conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias.

Producción escrita

- Estrategias para la producción de textos escritos y multimodales adecuados a diferentes situaciones comunicativas y con distintos fines (exposición, argumentación...), presentando especial atención a la coherencia textual.
- Interés por la organización de ideas a la hora de crear textos escritos y multimodales básicos, adecuándose a la tipología textual.
- Uso del vocabulario adecuado, elementos de cohesión y estructuras lingüísticas necesarias para expresar conocimientos, ideas, experiencias, sentimientos, deseos...
- Esmero en la presentación de textos escritos y multimodales propios, con especial atención al orden, la caligrafía y la ortografía.
- Nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación.
- Empleo del diccionario (en soporte escrito o digital) como herramienta fundamental para la creación de textos escritos y multimodales y uso de la biblioteca como fuente de información.
- Modelos para la creación de textos propios de calidad y respeto hacia las creaciones ajenas.

- Uso de expresiones escritas en lengua asturiana, que conlleven un lenguaje con perspectiva de género, no discriminatorio, evitando prejuicios lingüísticos.
- Aplicación de fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana y en cualquiera de sus variantes.
- Fórmulas para la inclusión de conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias en los textos escritos y multimodales.

Nuevas alfabetizaciones

- Estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos, aplicando un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias básicas para un uso adecuado de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación para comparar y organizar información. Hechos y opiniones.
- Manejo guiado de las tecnologías de la información y comunicación para la mejora de los procesos de lectura, escritura y reflexión de la lengua y de la literatura asturiana (aplicaciones educativas, procesador de textos, correo electrónico, audiolibros...).
- Uso de la biblioteca escolar y de los recursos digitales del centro o del aula.

Bloque C. Educación literaria

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil asturiana adaptados a sus intereses evitando roles y estereotipos de género.
- Audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual, visibilizando la aportación de las mujeres en la literatura Asturiana.
- Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre los elementos esenciales de las obras literarias, fijándose en el tema, la trama, los personajes y los lugares. La estructura y los recursos expresivos.
- Estrategias para la expresión de gustos e intereses por la literatura infantil asturiana y en la valoración de las obras. Progreso en la construcción de la identidad lectora.
- Interés por los textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de textos adaptados a la edad y características del alumnado.
- Creación de textos literarios, a partir de modelos dados, valorando el sentido estético y la creatividad.
- Uso dirigido de la biblioteca de aula o de centro como fuente de estímulos literarios.

Bloque D. Reflexiones sobre la lengua

- Correspondencia entre la lengua oral y la lengua escrita, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas de la lengua asturiana.
- Estrategias para la discriminación perceptivo-auditiva de palabras, sílabas tónicas y átonas y sonidos en la secuencia hablada y su correspondencia visual en la secuencia escrita.
- Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana y sus variantes.

- Manejo y reflexión de los aspectos lingüísticos elementales, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre nombres, adjetivos y verbos (género, número y concordancia).
- Técnicas básicas de aplicación de las normas ortográficas para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario relacionado con el patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias: uso de sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y familias de palabras.
- Desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras nuevas, difíciles o dudosas. Uso guiado del diccionario tanto en papel como en formato digital.
- Técnicas de reconocimiento de la intención comunicativa: las distintas modalidades de oraciones.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión textual. Los conectores textuales, el orden en las oraciones, las repeticiones...

Tercer ciclo

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- La diversidad cultural y lingüística como fuente de riqueza. Diversidad y unidad lingüística asturiana.
- Estrategias para, de manera cada vez más autónoma, detectar la presencia de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la lengua asturiana u otras lenguas del entorno.
- Uso de un lenguaje igualitario, no discriminatorio y respetuoso con las demás personas.

Bloque B. Comunicación

Saberes comunes

- Estrategias para la coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Elementos básicos de contenido (tema, expresiones propias, vocabulario, inferencias de información...) y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía...).
- Finalidades de la comunicación y claves de tipología textual básica: narración, descripción, diálogo...

Comunicación e interacción oral

- Interés por expresarse oralmente en el aula, respetando el turno de palabra, las opiniones de las demás personas y ajustándose al tema de lo que se habla.
- Estrategias para la comprensión y expresión de mensajes orales y multimodales de mayor complejidad con distinta intención, que tengan orden y coherencia, y que permitan al alumnado resolver cualquier tipo de situación comunicativa.
- Uso de estrategias para una comunicación oral respetuosa y constructiva, tales como la pronunciación, gesticulación, entonación adecuada, escucha activa y respeto por los gustos, opiniones y conocimientos de las demás personas.
- Procedimientos de adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico-referencial apropiado para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales: la ciudad, la música, los viajes, las actividades económicas, los actos sociales...

- Estrategias de identificación, comprensión y producción de textos orales y multimodales, para argumentar y exponer conocimientos, ideas, pensamientos y deseos, captando el sentido global.
- Intercambios informativos diversos y acercamiento a los debates en el aula, emitiendo y respetando juicios personales y las reglas básicas de interacción oral.
- Reconocimiento de los sonidos, ritmos y entonaciones característicos de la lengua asturiana.
- Uso de la expresión oral, de modo habitual, empleando un lenguaje igualitario, no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes.
- Interés por conocer las tradiciones orales asturianas y por participar en ellas mediante la práctica de juegos infantiles tradicionales apropiados a la edad evitando roles y estereotipos de género.

Comprensión lectora

- Lectura comprensiva en voz alta de diferentes tipos de textos, con la velocidad adecuada, con la pronunciación y vocalización correcta y entonación ajustada a su contenido.
- Estrategias de captación del sentido global de textos diversos, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siendo capaz de resumir oralmente lo que se ha leído y hacer predicciones de acontecimientos de la trama.
- Empleo del diccionario (tanto en papel como en soporte digital) como herramienta fundamental para la comprensión de textos escritos y uso de la biblioteca con fines lúdicos y de aprendizaje.
- Estrategias para la comprensión de textos escritos y multimodales: análisis del título y de las ilustraciones, lectura, relectura, identificación de palabras clave e ideas principales, uso del diccionario, análisis de la estructura y tipo de texto y su intencionalidad.
- Desarrollo del hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión.
- Lectura comentada de textos escritos y multimodales en lengua asturiana que recojan conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias libres de estereotipos de género.

Producción escrita

- Estrategias para la composición de diferentes tipos de textos que atiendan a fines comunicativos diversos (informar, convencer, conmover...) y que se adecuen a distintas estructuras textuales, presentando especial atención a la coherencia textual.
- Interés por la organización y planificación de estrategias sencillas de redacción y revisión a la hora de crear textos escritos y multimodales básicos, adecuándose a la tipología textual (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos).
- Uso y ampliación de vocabulario adecuado, elementos de cohesión y estructuras lingüísticas necesarias para expresar textos diversos.
- Esmero en la presentación de textos escritos y multimodales propios, organizando con claridad su contenido y sus aspectos formales.
- Nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación.

- Empleo del diccionario (en soporte escrito o digital) como herramienta fundamental para la creación de textos escritos y multimodales y uso de la biblioteca como fuente de información.
- Progreso en el uso de modelos para la creación de textos propios de calidad y respeto hacia las creaciones ajenas.
- Uso de expresiones escritas en lengua asturiana que conlleven un lenguaje igualitario, no discriminatorio, evitando prejuicios lingüísticos.
- Aplicación de fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana y en cualquiera de sus variantes.
- Fórmulas para la inclusión de conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias en los textos escritos y multimodales.

Nuevas alfabetizaciones

- Estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos con criterios de fiabilidad, aplicando un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias básicas para un uso adecuado de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación a la hora de organizar y valorar la información. La manipulación informativa: hechos y opiniones.
- Manejo guiado de las tecnologías de la información y comunicación para la mejora de los procesos de lectura, escritura y reflexión de la lengua y de la literatura asturiana (aplicaciones educativas, procesador de textos, correo electrónico, audiolibros, medios audiovisuales...). Síntesis y reelaboración de conocimientos con apoyo de modelos y con respeto por la propiedad intelectual.
- Uso de la biblioteca escolar y de los recursos digitales del centro o del aula.

Bloque C. Educación literaria

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil asturiana adaptados a sus intereses, visibilizando la aportación de las mujeres a la literatura.
- Audición y reproducción de diversos tipos de textos, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.
- Comentarios dirigidos de textos literarios (tema, trama, protagonistas, personajes, escenario...) y análisis acompañado de los elementos básicos del género literario (estructura, rima...).
- Estrategias para la expresión de gustos e intereses por la literatura infantil asturiana y en la valoración personal y crítica de las obras. Progreso en la construcción de la identidad lectora.
- Interés por los textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de textos adaptados a la edad y características del alumnado.
- Creación de textos literarios, de manera libre, valorando el sentido estético y la creatividad.
- Funcionamiento de la biblioteca de aula o de centro como fuente de estímulos literarios.

Bloque D. Reflexiones sobre la lengua

- Correspondencia entre la lengua oral y la lengua escrita, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas de la lengua asturiana.
- Estrategias para la discriminación y comparación de los sonidos, ritmos y entonaciones de la lengua asturiana con los de otras lenguas que se estudian en el centro. Generalizaciones sobre la acentuación.
- Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana, incluyendo los dialectales.
- Empleo y reflexión de términos lingüísticos elementales para hablar de las regularidades morfológicas, sintácticas y ortográficas, a través de la práctica de la expresión oral, la lectura y la escritura (el grupo nominal, el verbo, los pronombres...).
- Manejo con interés y respeto de técnicas de aplicación de las normas ortográficas para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
- Procedimientos de adquisición de vocabulario relacionado con el patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias. Mecanismos básicos para la formación de palabras.
- Desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras nuevas, difíciles o dudosas. Uso progresivamente autónomo del diccionario tanto en papel como en formato digital.
- Modalidades oracionales en relación a su intención comunicativa.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión textual. Los tiempos verbales como correlación temporal.

Cultura Asturiana

El currículo de Cultura Asturiana aborda el estudio de los elementos fundamentales de la cultura de Asturias, el medio del que emanan y su evolución, de manera que el alumnado identifique en los saberes básicos del área elementos referenciales de su vida cotidiana; plenos de realidad, actualidad y significado subrayados tanto por el entorno inmediato en el que se adquieren, como por su contexto global: retos y principios contemplados en los (ODS) y en la agenda 2030 que establecen objetivos de desarrollo sostenible y de consumo responsable, que son fuentes de situaciones de aprendizaje y eje de globalización e interdisciplinariedad de gran valor y de futuro.

La cultura humana es en sí misma un fenómeno complejo que abarca elementos tanto visibles y materiales como inmateriales. Es necesario, entonces, recoger esta complejidad en el planteamiento del currículo, que recorre los aspectos y dimensiones más destacables y de mayor interés para los alumnos y las alumnas.

Por otro lado, puesto que la cultura humana es un elemento vivo y cambiante, se pretende presentar la cultura asturiana como una realidad dinámica que encuentra su explicación en la sociedad asturiana y en su evolución.

El currículo de Cultura Asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria.

Las competencias específicas, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. La primera competencia se orienta al reconocimiento de las manifestaciones propias de la cultura tradicional; la segunda competencia se centra en el conocimiento del medio físico y su influencia en las manifestaciones culturales; por último, la tercera competencia va dirigida al reconocimiento de aspectos históricos, sociales y patrimoniales del Principado de Asturias, con el punto de vista de valorar la convivencia cultural.

Las competencias específicas del presente currículo proporcionan a las alumnas y a los alumnos la oportunidad de reflexionar sobre los valores que ayudan a la formación de la personalidad

y a la integración social, partiendo de la convicción de que la cultura humana siempre es una realidad activa en el proceso de socialización.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos de la etapa. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Los saberes básicos con los que se persigue el alcance de las competencias se organizan en tres bloques. Un primer bloque, «Cultura tradicional», está integrado por los aspectos básicos que han conformado la cultura asturiana a lo largo del tiempo. El concepto de «lo tradicional» sigue siendo útil desde el punto de vista pedagógico para los fines de esta área. Uno de los elementos a estudiar en este bloque es el patrimonio lingüístico, puesto que la lengua asturiana y el gallego-asturiano o eonaviego son elementos immanentes de la cultura asturiana. En este sentido, aunque a lo largo del currículo se hace referencia a la lengua asturiana, se está aludiendo también al gallego-asturiano o eonaviego. En todo caso, los elementos que se abordan son las dimensiones culturales de la lengua asturiana: una caracterización general, los aspectos externos del asturiano y del gallego-asturiano o eonaviego, la economía tradicional, las creencias populares y las fiestas y juegos populares o la mitología asturiana, entre otros.

En el segundo bloque «Entorno natural y medio físico de Asturias» se aborda la cimentación de la sociedad asturiana en su contexto geográfico y natural a lo largo de los siglos. Los aspectos básicos de la cultura asturiana y su expresión en la configuración de la identidad de Asturias encuentran su explicación en un medio físico determinado que conviene identificar y conocer.

En el tercer bloque «Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias» se trata sobre la construcción de la cultura asturiana en un proceso histórico que nos ha dejado no sólo las huellas del pasado, materializadas en un rico patrimonio arqueológico, artístico y monumental, dignas de estudio y preservación, sino que también es una realidad de presente que necesita de esa perspectiva histórica para su ajustada y cabal interpretación. No se olvida este bloque de la expresión simbólica de dicha identidad, manifestada tanto en los símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía, como en otras convenciones socialmente aceptadas, atendiendo además a la participación de personas concretas en el proceso histórico. Una vez abordado el estudio de la cultura tradicional y del proceso de construcción de Asturias, el conocimiento de la cultura asturiana ha de completarse con una visión panorámica de la Asturias de hoy. Se pretende en este bloque abordar la diversidad geográfica, económica, social y cultural existente en la actualidad en Asturias.

El currículo se ha elaborado buscando el equilibrio entre los múltiples y variados elementos que integran una realidad tan compleja que se detallan en los bloques de saberes básicos. Lo que se espera es que el alumno o la alumna que haya cursado esta área haya adquirido al final de la Educación Primaria un conocimiento ponderado, inclusivo y amplio de la cultura asturiana.

Finalmente, la cultura asturiana es tratada como una realidad en continua transformación, de manera que los elementos tradicionales se estudian en el proceso de adaptación al ritmo de la evolución social. La cultura se ve, entonces, como una realidad que, partiendo de lo tradicional y asumiendo múltiples innovaciones y aportaciones, va abriéndose paso en un proceso incesante de cambio y continuidad.

Metodología

El carácter flexible e interdisciplinar del área de Cultura Asturiana la convierte en una materia adecuada para ser impartida desde una perspectiva metodológica globalizadora, siempre susceptible de ser adaptada a las experiencias previas, ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones o contexto cultural del alumnado. De esta forma, el área de Cultura Asturiana contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida.

Respecto a las competencias en Comunicación Lingüística (CCL) y Plurilingüe (CP), el área contribuye fomentando la interacción entre el alumnado de manera coherente, además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico relacionado con la cultura asturiana y apoyándose en soportes digitales, utilizando metodologías que fomenten los proyectos de trabajo, contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD). La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al concejo y a la comunidad autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información, conecta esta área con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

El área de Cultura Asturiana contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) pues pretende sentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El conocimiento de la cultura y sociedad como resultado de su evolución histórica, así como los retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas pone en contacto al área de Cultura Asturiana con la Competencia Emprendedora (CE).

La contribución del área a la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

Son obvias las estrechas relaciones que los saberes básicos de Cultura Asturiana presentan con las demás áreas de la etapa: evidentes en el caso de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Asturiana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura o Valores Cívicos y Éticos, y que también alcanzan al resto de disciplinas. De este modo, el área de Cultura Asturiana debe producir experiencias y conocimientos aplicables en otras áreas y, a su vez, ayudar al alumnado a integrar saberes, procedimientos y actitudes procedentes de otras áreas en su experiencia vital más reconocible.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Cultura Asturiana, de forma que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que se citan a continuación.

La metodología en Cultura Asturiana debe ser activa y apropiada para rentabilizar los conocimientos culturales adquiridos fuera del contexto escolar que los alumnos y las alumnas tienen sobre los aprendizajes propuestos en el área, como integrantes de la sociedad asturiana actual. Por ello se propone la integración de metodologías que fomentan el trabajo en equipo

e incentivan el espíritu crítico, incluida la reflexión transversal sobre la igualdad entre hombres y mujeres, una forma de trabajar que prepara al alumnado para resolver problemas o crear soluciones o productos en situaciones de la vida real y con el horizonte de su vida profesional; por lo que metodologías como el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) en la que el alumnado lleva a cabo un proceso de investigación y creación que culmina con la respuesta a una pregunta, la resolución de un problema o la creación de un producto, se presentan como ideales para abordar los saberes básicos del área. La diversidad y heterogeneidad del alumnado han de entenderse como factores enriquecedores para la adquisición de las distintas competencias. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa que permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Es fundamental la diversificación de los espacios en los que se imparte la materia y los materiales didácticos empleados. Además del aula y de los espacios de convivencia y transmisión cultural que los centros educativos ofrecen, todo el entorno del alumnado puede ser empleado como elemento de trabajo para la adquisición de aprendizajes significativos, por ello conviene no circunscribirse únicamente al ámbito escolar. Metodologías como la gamificación, que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos, se presentan también como imprescindibles en esta área, más si cabe, teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre buena parte de los saberes básicos del área y la realidad más cercana a las niñas y los niños. Además, la implementación de metodologías de carácter lúdico facilita la interiorización de conocimientos, generando una experiencia positiva en el alumnado.

De igual modo metodologías como la clase invertida parecen muy apropiados para el área pues se aprovechan de la experiencia previa del alumnado, y de los conocimientos que, como parte activa de Asturias tienen, convirtiéndolos además en protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las tecnologías digitales permiten la incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuevas oportunidades para trabajar de manera colaborativa, realizar simulaciones, mantener una comunicación más fluida de la comunidad educativa y facilitar el seguimiento y participación en los procesos educativos en espacios que trascienden el centro escolar; y son herramientas imprescindibles para las metodologías que se proponen

La diversificación de estrategias y de materiales didácticos empleados es otro principio metodológico insoslayable. En un área como la Cultura Asturiana que se ocupa tanto de realidades del pasado como del presente, con una clara vocación de generar marcos de convivencia igualitaria y democrática para el futuro, es absolutamente necesario el empleo de muy diversos materiales, entre los que aquéllos de carácter más tangible tendrán un uso preferencial. Obviamente, será imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, no sólo como herramienta de aprendizaje, sino como esencial soporte y transmisor cultural de presente y de futuro, tratando de favorecer un acercamiento adecuado del alumnado a este tipo de materiales, tanto en cuanto a sus múltiples posibilidades creativas, informativas o comunicativas, como en lo referente a un uso pertinente y crítico de los mismos. Estos materiales deben complementarse inexcusablemente con la familiarización del alumnado con las herramientas u objetos propios del pasado asturiano y, en ese sentido, el empleo y manipulación de materiales reales de uso tradicional (preferible al del mero conocimiento a través de una imagen digital) también constituye una de las orientaciones metodológicas básicas para el desarrollo de esta área. Esa interacción con las herramientas, objetos, juegos, construcciones, ideas, expresiones, mitos, etc. propios de la cultura tradicional asturiana pretende provocar en el alumnado una reflexión personal y experimental sobre las principales características de su entorno cultural actual y las profundas relaciones existentes entre éste y el pasado, con el objetivo final de orientar los proyectos y actuaciones de futuro.

Competencias específicas

Competencia específica 1. *Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.*

La realidad cultural es algo que tiene vida, que va cambiando con el paso del tiempo e influenciado por diferentes factores que provocan tales modificaciones o adaptaciones al medio. Por lo tanto, entendemos el término cultura asturiana, como una realidad viva y como el fenómeno que estudia y analiza los hechos culturales y sociales que se pueden encontrar en Asturias. Y más concretamente, la cultura tradicional no son más que aquellos hechos culturales y sociales que se han ido forjando con el paso del tiempo y, en el caso de Asturias, muy vinculados hasta fechas recientes al mundo rural, desde su dimensión espacial hasta lo más simbólico.

Identificar los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural tradicional asturiano es conocer la organización del espacio rural en Asturias, parte de su folclore, diversas tradiciones y oficios relacionados con la economía rural, la importancia de la casería y las construcciones vinculadas a ella, las creencias populares y los deportes autóctonos. Será importante dotar al alumnado de las herramientas necesarias para analizar la tradición y cultura asturiana con una perspectiva de género, analizando roles y estereotipos sexistas, ofreciendo modelos de masculinidades igualitarias, así como referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.

Sin conocer esta organización de tiempos anteriores es difícil comprender las características, e incluso los problemas, que desde el punto de vista rural presenta Asturias en el presente. Reconocer estas características es el primer paso para comprender y valorar nuestra riqueza y diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

Primer ciclo

- 1.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno.
- 1.2. Escuchar, leer y reconocer, de manera guiada, textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, incidiendo en la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.
- 1.3. Indicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional asturiano, la casería y las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo...).
- 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas (la ganadería, la agricultura y la pesca) con perspectiva de género.
- 1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).
- 1.6. Indicar las características de distintos personajes mitológicos y utilizarlos en sus producciones escritas y artísticas.
- 1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.

Segundo ciclo

- 1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.
- 1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.
- 1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...).
- 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional).
- 1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.
- 1.6. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...).
- 1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).

Tercer ciclo

- 1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.
- 1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.
- 1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).
- 1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.
- 1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).
- 1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).
- 1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) desde una perspectiva de género.

- 1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.

Competencia específica 2. *Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.*

Conocer los diferentes elementos que forman el medio natural asturiano es el primer paso para comprender y valorar su riqueza y diversidad. De esta forma, se persigue el objetivo de que el alumnado reconozca, observe, localice y se oriente en algunos de los elementos físicos del paisaje asturiano, que identifique algunos accidentes geográficos, que conozca los espacios naturales protegidos (parques y reservas de la naturaleza), las características de nuestro clima, animales domésticos autóctonos y salvajes protegidos en riesgo de extinción; y la relación entre todos ellos.

Reflexionar sobre las consecuencias de la intervención humana para buscar soluciones de manera individual y colaborativa, poniendo en práctica hábitos de vida saludable y sostenible que cuiden a las personas, los animales y seres vivos que viven en nuestro entorno más próximo. Puesta en marcha de huertos escolares, de iniciativas que dinamicen y fomenten el cooperativismo, que muestren ejemplos de formas de vida en el medio rural y que a su vez son viables económicamente. Respetar y dar a conocer trabajos vinculados al medio natural, la ganadería extensiva y el pastoreo, la agricultura ecológica...siempre desde una perspectiva de género

Es muy importante que el alumnado sea consciente de los límites de la biosfera, que los recursos naturales de origen fósil no son infinitos. Facilitarles información y herramientas para llevar a cabo acciones que aseguren la protección y el cuidado del medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 2.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca del entorno físico y natural de Asturias.
- 2.2. Identificar elementos básicos y sencillos del clima y del relieve de Asturias (precipitaciones, montañas, ríos, playas...).
- 2.3. Mostrar interés y reconocer algunas especies representativas de la fauna y la flora asturianas.
- 2.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del paisaje natural asturiano.
- 2.5. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute de los espacios naturales como un bien común.

Segundo ciclo

- 2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias.
- 2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias.
- 2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección.

- 2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales.
- 2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

Tercer ciclo

- 2.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.
- 2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.
- 2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.
- 2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.
- 2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 3. *Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.*

Con el desarrollo de esta competencia se facilitará al alumnado un acercamiento al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar hechos sobre la realidad social, actual e histórica asturiana y reflexionar sobre ellos de forma crítica y global, relacionándolos con otros que se hayan dado en el resto del mundo. Analizar los procesos de cambio y evolución en diferentes épocas históricas en Asturias y reflexionar sobre las actividades humanas como procesos con continuidad histórica y que sean conscientes de la importancia de las personas como sujetos activos de la historia.

Los seres humanos, se adaptan al entorno en el que viven y establecen relaciones con el uso del espacio y sus transformaciones. La investigación de tales relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos, e identificando los aspectos dinámicos y los más estables, permite al alumnado una mejor comprensión de sí mismo o sí misma, de sus relaciones con las demás personas y con su entorno, y lo dispone en la mejor situación para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.

Realizar razonamientos y diálogos, partiendo de situaciones reales, que ayuden a mejorar colectivamente la comprensión de dicha realidad y a desenvolverse socialmente en su entorno más próximo, desarrollando la capacidad de empatía sobre otras realidades, culturas y formas de vida. Impulsar la búsqueda de fórmulas democráticas de integración ciudadana basadas en la no imposición, en el respeto a la diversidad, la igualdad y en una valoración del pluralismo cultural, no como algo negativo, sino como una riqueza.

Inferir actitudes sensibles y relacionadas con el patrimonio histórico y cultural, con el lingüístico, valorando y conociendo el origen y las características principales de la lengua asturiana y el gallego-asturiano o eonaviego, e identificando rasgos de las diferentes variantes de las mismas que nos encontramos a lo largo de todo el territorio asturiano.

Reconocer la parroquia como modo de organizar la actividad agraria tradicional y de reglamentar los aprovechamientos comunes. Este significado administrativo pervive hasta

nuestros días, ya que la división parroquial se ha consolidado como la base territorial para los padrones y censos de población.

Las instituciones actuales y las jurídicas tradicionales de Asturias, la realidad jurídica consuetudinaria que cristaliza en instituciones que fueron coherentes con las necesidades de la vida individual, familiar y económica de Asturias.

El conocimiento y la contextualización de acontecimientos relevantes desde un punto de vista histórico resulta fundamental para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye en la configuración del presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

- 3.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.
- 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, la capital...).
- 3.3. Diferenciar y valorar los diferentes códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de cuentos, canciones, refranes, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de la zona.
- 3.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca...) evitando roles y estereotipos sexistas.
- 3.5. Reconocer, de manera sencilla, la organización del territorio de Asturias (la localidad, el concejo y el mapa de Asturias).
- 3.6. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano.
- 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.
- 3.8. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.

Segundo ciclo

- 3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.
- 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...).
- 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo.
- 3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas.

- 3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones).
- 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.
- 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.
- 3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.
- 3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.

Tercer ciclo

- 3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.
- 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...).
- 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de Asturias.
- 3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).
- 3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).
- 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.
- 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.
- 3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.
- 3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
- 3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.

Saberes básicos

Primer ciclo

Bloque A. Cultura tradicional

- Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno. Técnicas para exponer de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado.
- Audición y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral asturiana con perspectiva de género. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana.
- Lectura de textos sencillos de la literatura asturiana adaptados a la edad.
- La familia asturiana tradicional y la casería.
- El traje tradicional asturiano.
- Construcciones tradicionales asturianas y sus principales características: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo...
- Oficios tradicionales asturianos del campo y la marina: la ganadería, la agricultura y la pesca con perspectiva de género.
- Los juegos tradicionales asturianos desde una perspectiva de género: características y reglas.
- Las fiestas tradicionales y populares asturianas.
- La gastronomía tradicional asturiana: platos típicos y postres.
- Las canciones, las danzas y los instrumentos tradicionales asturianos.
- Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su uso en textos y producciones artísticas.
- Curiosidad y práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.

Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias

- Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes. Técnicas para exponer de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias.
- Aspectos básicos del clima en Asturias. Las Estaciones.
- Elementos básicos del relieve de costa, de montaña y de los valles.
- Especies representativas de la flora y la fauna asturianas.
- Paisajes naturales representativos de Asturias.
- Acciones para la conservación y mejora de los espacios naturales asturianos.

Bloque C. Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias

- Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para exponer de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado.
- Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: la bandera, el himno, la capital...

- Diferencia entre los códigos de comunicación en Asturias: castellano/asturiano, valorando la importancia de ambos. Vocabulario específico para referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias.
- La toponimia propia de la zona.
- La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca...
- La localidad y el concejo. El mapa de Asturias.
- Elementos representativos del pasado de la localidad y del concejo.
- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local.
- Centros culturales próximos: bibliotecas, archivos, museos, teatros...
- Personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano prestando especial atención a la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos.

Segundo ciclo

Bloque A. Cultura tradicional

- Estrategias para la búsqueda de información concreta, utilizando diferentes fuentes, acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado.
- Audición, dramatización y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral asturiana exentos de roles y estereotipos sexistas. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana.
- Lectura de textos de la literatura asturiana adaptados a la edad y con perspectiva de género: cuentos y poemas.
- La familia asturiana tradicional y el espacio agrario.
- El traje tradicional asturiano: variedades de indumentaria y características.
- Construcciones tradicionales asturianas y sus principales características y funciones: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...
- Oficios tradicionales asturianos del campo y la marina ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos. Prácticas culturales generadas alrededor de ellos: la ganadería y la cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima. La sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional.
- Los juegos y los deportes tradicionales asturianos con un enfoque coeducativo: características y reglas.
- Las fiestas tradicionales y populares asturianas más representativas. Análisis de estereotipos sexistas
- La gastronomía tradicional asturiana: platos típicos y postres.
- Las canciones, las danzas y los instrumentos tradicionales asturianos, prestando especial atención a los roles y estereotipos sexistas.

- Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su utilización en la elaboración de diferentes textos y producciones artísticas.
- Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.

Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias

- Estrategias para la búsqueda de información concreta utilizando diferentes fuentes. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias.
- Aspectos básicos del clima en Asturias. Clima de montaña y clima de los valles.
- Elementos del relieve costero, del relieve montañoso y de los valles. La Cordillera Cantábrica y los principales puertos de montaña.
- Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. Especies protegidas.
- Los espacios naturales protegidos: el uso responsable de los recursos naturales. El bosque atlántico y el bosque de ribera. Las rías.
- Importancia del cuidado del planeta y hábitos para la conservación y protección de los ecosistemas naturales.

Bloque C. Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias

- Estrategias para la búsqueda de información concreta, utilizando diferentes fuentes, sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado.
- Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...
- Diferencia entre los códigos de comunicación en Asturias: castellano/asturiano, valorando la importancia de ambos. Vocabulario específico para referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias.
- La toponimia propia del concejo.
- La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...
- Organización territorial de Asturias. El mapa de concejos. Principales poblaciones.
- El tiempo histórico en Asturias. Nociones temporales y cronología.
- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial.
- Centros culturales: bibliotecas, archivos, museos, teatros...
- Personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano, visibilizando en especial el papel de la mujer.

Tercer ciclo

Bloque A. Cultura tradicional

- Desarrollo de estrategias para la búsqueda de información concreta, acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana, utilizando diferentes fuentes. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y en diferentes soportes, y uso del vocabulario apropiado como fuente de conocimiento y disfrute.
- Audición, dramatización y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral y escrita asturiana desde una perspectiva de género. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana.
- Lectura de textos de la literatura asturiana adaptados a la edad: cuentos, poemas y cómics exentos de roles y estereotipos de género.
- Reconocimiento de las relaciones existentes entre la familia, la casa y el espacio agrario en la cultura tradicional asturiana. Comparación con las maternidades y paternidades corresponsables. Las celebraciones y los ritos de paso.
- Pasado y presente del traje tradicional asturiano: variedades de indumentaria, características y usos.
- Construcciones tradicionales asturianas y sus principales características, funciones y su influencia en la economía rural: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua y los batanes, el cortín...
- Oficios tradicionales y actividades artesanales asturianas y sus herramientas: la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica... El reconocimiento del valor de actividades consideradas femeninas y, por lo tanto, social e históricamente devaluadas.
- Los juegos y los deportes tradicionales asturianos con un enfoque coeducativo: características y reglas. Los bolos en Asturias.
- Las fiestas tradicionales y populares asturianas más representativas.
- La gastronomía tradicional asturiana y productos más representativos de platos típicos y postres. Los quesos en Asturias.
- Las canciones, las danzas y los instrumentos tradicionales asturianos evitando roles y estereotipos sexistas. La tonada y la música folk en Asturias.
- Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su utilización en la elaboración de diferentes textos y producciones artísticas.
- Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.

Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias

- Desarrollo de estrategias para la búsqueda de información concreta utilizando diferentes fuentes. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita en diferentes soportes. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias.
- El clima asturiano: temperaturas y precipitaciones. La influencia del mar.
- Elementos del relieve costero, del relieve montañoso y de los valles. Las cuencas fluviales de Asturias. Playas de Asturias.
- Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. Ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Los espacios naturales protegidos: el uso responsable de los recursos naturales. Principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.

- Responsabilidad ecosocial. La degradación y transformación de los ecosistemas naturales por la acción humana.

Bloque C. Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias

- Desarrollo de estrategias para la búsqueda y obtención de información concreta sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita, en diferentes soportes, y uso del vocabulario apropiado.
- Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...
- La norma institucional básica de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Los órganos institucionales y de gobierno. Acercamiento al conocimiento del Estatuto de Autonomía. El derecho consuetudinario asturiano: costumbres, hábitos y comportamientos sociales, cuya repetición genera la convicción jurídica y que, por tanto, son de obligado cumplimiento.
- Diferencia entre los distintos códigos de comunicación en Asturias, valorando las diferencias lingüísticas como un hecho cultural enriquecedor. Vocabulario específico para referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias.
- La toponimia propia de Asturias.
- La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo. Organizaciones sociales y económicas en el pasado: los vaqueiros de alzada.
- Organización político-administrativa de Asturias: la parroquia rural, el concejo y la Comunidad Autónoma.
- El tiempo histórico en Asturias: sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas. Nociones temporales y cronología.
- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material (pinturas rupestres, túmulos, castros, castillos, iglesias, palacios...) y el patrimonio inmaterial (misa asturiana de gaita, cultura de la sidra, la asturianada, bolos asturianos, el traje...).
- Conocimiento de la labor de instituciones y centros culturales ubicados dentro y fuera de Asturias: la Academia de la Llingua Asturiana, la Universidad de Oviedo, Centros Asturianos, medios de comunicación...
- Biografía de personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano prestando especial atención a la visibilización de la aportación de las mujeres.

Religión

El currículo de la enseñanza de la religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será el elaborado por la jerarquía eclesiástica y las correspondientes autoridades religiosas, formalmente publicado por el Ministerio competente en la materia o, en su caso, objeto de publicación mediante resolución de la Consejería competente en materia educativa una vez remitido por las citadas autoridades.

Anexo III

Situaciones de aprendizaje

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de, las alumnas y alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, igualitaria, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la prevención de la violencia de género o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Su diseño y planificación tendrá en cuenta las pautas que, con carácter orientativo, se relacionan a continuación:

- Partir de los intereses de las alumnas y los alumnos, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad, ofreciendo la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, con un enfoque crítico, igualitario y reflexivo.
- Contextualizar los escenarios, siendo respetuosos con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado (investigar, analizar, interpretar, interactuar, desarrollar, crear, presentar...)
- Diseñar tareas de creciente complejidad cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal no estereotipada e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

Las programaciones de aula, que se planificarán atendiendo a las directrices de la propuesta pedagógica del centro, concretarán las situaciones de aprendizaje que se vayan a llevar a cabo en el aula.

Elementos de una situación de aprendizaje

1. Identificación y datos técnicos

- Título (podría ser sugerente y motivador).
- Los ciclos y cursos en los que se va a implementar.
- Las áreas a través de las que se trabajará la situación de aprendizaje.
- La temporalización, es decir, el periodo (anual, trimestral, mensual...) necesario para la implementación de la situación de aprendizaje.
- La intención educativa que la situación pretende abordar, incluyendo las acciones singulares que servirán de escaparate y permitirán mostrar a la comunidad educativa el beneficio que la situación reporta, por ejemplo talleres, exposiciones, campañas solidarias, etc.
- La contribución a los planes o proyectos del centro indicando en qué medida la situación de aprendizaje realiza aportaciones al desarrollo e implementación de las diferentes líneas de actuación definidas en los mismos.

2. Fundamentación curricular

Se deben concretar las intenciones del aprendizaje, es decir, las competencias específicas que se van a trabajar, los saberes que se van a movilizar, los criterios de evaluación que se van a utilizar para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado y los productos generados en las diferentes tareas o actividades significativas diseñadas que servirán para determinar dichos niveles de desempeño. Por tanto, en este apartado quedarán reflejados los siguientes aspectos:

- Las competencias específicas a las que la situación colabora en su desarrollo.
- Los saberes básicos movilizados en las diferentes tareas o actividades significativas diseñadas.
- Los productos resultantes de las diferentes tareas o actividades significativas, generados tanto durante el proceso como al final de la situación de aprendizaje, que representan las evidencias de aprendizaje, necesarias para intervenir y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando las dificultades y favoreciendo la autorregulación del aprendizaje por parte del alumnado.
- La ponderación o peso específico que otorgamos a cada producto en esa situación de aprendizaje y que nos permitirá evaluar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado. Un producto puede ser evaluado a través de uno o varios criterios de evaluación y por tanto movilizará varios descriptores operativos, atendiendo también a su implementación metodológica. También puede darse el caso de que varios productos puedan evaluarse mediante un solo criterio.

- Los criterios de evaluación que son los elementos necesarios para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en las diferentes tareas y que nos permitirán inferir la contribución de la situación al desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave. Se aplicarán tanto durante el proceso de desarrollo de la secuencia didáctica (retroalimentación formativa) como al final de la secuencia didáctica (evaluación continua), estableciendo un ciclo de mejora continua que atienda siempre a las diferencias individuales.
- Los descriptores de las competencias clave vinculadas a los criterios de evaluación que se vayan a trabajar.
- Las adaptaciones de acceso o significativas, para aquellos casos en los que sea necesario realizarlas, así como las acciones singulares que se requieran.

3. Concreción metodológica y secuencia didáctica

Dado que una situación puede necesitar del diseño de varias tareas dependiendo del grado de complejidad y desempeño competencial en este apartado se procederá a la concreción de la intervención didáctica y a la secuenciación de las tareas. En cada una de las tareas se especificarán las actividades significativas que se llevarán a cabo para lograr los resultados de aprendizaje deseados.

- Título de cada tarea (podría ser sugerente y motivador).
- El número de sesiones necesarias para implementar cada tarea.
- La descripción de cada tarea indicando brevemente los aprendizajes deseables y los pasos a seguir en la secuenciación didáctica, la metodología, los agrupamientos, los materiales y espacios necesarios, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- La descripción de las actividades significativas que se van a llevar a cabo para implementar cada una de las tareas.
- La intervención del alumnado y del profesorado con la descripción de las acciones requeridas para ambos en cada actividad.
- El producto obtenido en cada actividad, elaborado por el alumnado de manera individual o colaborativa, que permitirá la evaluación de los aprendizajes obtenidos para determinar su nivel de logro. El producto puede presentar múltiples formatos: taller, vídeo, infografía, mural, folleto, performance, composición musical, objeto, etc. Estas producciones permiten recoger evidencias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La vinculación previa de dichos productos con los saberes básicos y criterios de evaluación, realizada en el punto «fundamentación curricular», nos permitirá coleccionar la aportación al desarrollo y adquisición de las competencias específicas y clave relacionadas.
- Los instrumentos de evaluación que permitirán la valoración de los productos generados atendiendo a los criterios de éxito definidos. Estos instrumentos deben ser variados y permitir la valoración objetiva del nivel de desempeño de los aprendizajes adquiridos. Entre otros instrumentos se pueden utilizar: rúbricas, listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, etcétera.

Anexo IV**Horario de las áreas de Educación Primaria**

Áreas		Horas lectivas semanales en cada ciclo		
		Primer ciclo 1º y 2º	Segundo ciclo 3º y 4º	Tercer ciclo 5º y 6º
Ciencias de la Naturaleza		3	3	3
Ciencias Sociales		3	3	3
Educación Artística		4	4	3,5
Educación Física		4	4	4,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	-	1,5
Lengua Castellana y Literatura		11	9,5	8,5
Lengua Extranjera		6	8	8
Matemáticas		9	8,5	8
Elegir una ¹	Lengua Asturiana y Literatura	3	3	3
	Cultura Asturiana	3	3	3
Elegir una ¹	Religión	2	2	2
	Atención educativa	2	2	2
Total horas lectivas semanales		45	45	45
Recreo		5	5	5
TOTAL		50	50	50

1. Los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales elegirán una de las áreas al inicio de cada uno de los cursos.